



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 096

**EDUCACIÓN PARTICIPATIVA,
ALTERNATIVA PARA GENERAR
CALIDAD DE VIDA
EN LA COMUNIDAD ESCOLAR**

Laura Baños Romero

México, D. F. 2002



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 096

**EDUCACIÓN PARTICIPATIVA,
ALTERNATIVA PARA GENERAR
CALIDAD DE VIDA
EN LA COMUNIDAD ESCOLAR**

Laura Baños Romero

**PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE
(GESTIÓN ESCOLAR)
PRESENTADO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN**

MÉXICO, D. F. 2002

ÍNDICE

		PÁGINA
INTRODUCCIÓN		8
CAPÍTULO I		
ELEMENTOS TEÓRICOS Y GESTIÓN ESCOLAR		
1.1	La relación escuela comunidad desde una perspectiva socioeducativa en el ámbito gestivo-participativo.	10
1.2	La nueva gestión de los planteles escolares.	14
1.2.1	Gestión escolar participativa.	17
1.2.2	Gestión democrática.	19
1.2.3	Tipos en la toma de decisiones.	19
1.3	Tipos de liderazgo.	21
CAPÍTULO II		
CONTEXTO INSTITUCIONAL		
2.1	Programa para la Modernización Educativa.	24
2.2	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.	28
2.3	Ley General de Educación.	29
2.4	Participación Social.	30
2.5	Plan Nacional de Desarrollo.	32
2.6	Programa Nacional de Educación 2001-2006.	34

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

3.1	Breve descripción de la delegación donde está ubicado el Jardín de Niños "Cuauhtlahuac".	39
3.1.1	Situación histórica.	40
3.1.2	Situación geográfica.	43
3.1.3	Situación demográfica.	44
3.1.4	Situación educativa.	45
3.1.5	Situación sobre servicios públicos de la delegación.	46
3.2	Análisis y descripción del Jardín de Niños "Cuauhtlahuac".	47
3.3	Forma de organización y funcionamiento escolar.	47
3.3.1	Propósito y funciones del desempeño directivo en Educación Preescolar.	47
3.3.2	El colectivo escolar.	51
3.3.3	Funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo (importancia, reglamentación y funcionamiento)	51
3.3.4	Propósito y funciones del desempeño de la Supervisora de zona en Educación Preescolar.	53
3.4	Características de la labor educativa del nivel preescolar.	56
3.5	Diagnóstico de necesidades y problemas.	58

CAPÍTULO IV

PROGRAMA A DESARROLLAR EN "ESCUELA PARA PADRES"

4.1	Planteamiento del problema.	65
4.2	Justificación y Propósito.	66
4.3	La experiencia propia.	68
4.4	Caracterización de los programas "Sí, para nuestros hijos" y "Escuela para padres".	69
4.5	Propuesta teórica y metodológica del programa "Escuela para padres"	73
4.5.1	Autores.	73
4.5.2	Fundamentos teóricos.	76
4.5.3	Enfoque.	82
4.5.4	Estrategia de trabajo.	83
4.6	Descripción de la aplicación y desarrollo de la propuesta.	88

**CAPÍTULO V
EVALUACIÓN DE LA ALTERNATIVA**

5.1 Evaluación. 95

CONCLUSIONES 103

RECOMENDACIONES 104

BIBLIOGRAFIA 105

ANEXOS 109

INTRODUCCIÓN

La sociedad en su conjunto se encuentra conformada por las personas que la integran y las comunidades que se entrelazan en una compleja red de mutuas influencias. La familia y la escuela son dos de esas comunidades básicas que comparten las tareas educativas que inciden en la intimidad de los individuos.

La diversidad de criterios de dicha sociedad nos induce hacia actitudes variadas de tal forma que el educador (a) debe prepararse para ser lo más acertivo (a) posible y lograr el máximo desarrollo intelectual, afectivo y humano tanto para él (ella) como para los receptores de su acción educadora.

El presente trabajo aborda la alternativa para generar y mejorar la calidad en educación y calidad de las relaciones escolares y familiares, para lograrlo es necesario contar con elementos básicos que a continuación se describen.

En el Capítulo I, bajo el marco teórico se enfocan las conceptualizaciones escuela-comunidad-cultura con el objetivo analítico y así comprender las interrelaciones que se dan entre unas y otras incidiendo en la organización educativa, también se expone el contenido de gestión escolar, tipos en la toma de decisiones, liderazgo, etc.

En el Capítulo II, se parte de la fundamentación y bases dentro del Contexto Institucional refiriéndose al Programa para la Modernización Educativa donde el propósito es elevar la calidad de la educación pero vinculándose a los intereses de la comunidad. Al crearse dicha vinculación pero más estrecha se origina un ambiente de participación y acercamiento provechoso como nos los hace saber el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Para enfatizar el esfuerzo educativo se debe dar el sentido federalista que hoy caracteriza a la concurrencia de los gobiernos de la federación, de los estados y de los municipios del país estableciéndolo así la Ley General de Educación que a su vez aborda lo

referente a la Participación Social en Educación.

Otro fundamento es el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que tiene como visión que la educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo, repercutiendo en la calidad de vida.

El Capítulo III, abarca la descripción de la Institución Escolar partiendo de breves antecedentes de la delegación Iztapalapa donde esta incrustado el Jardín de Niños “Cuauhtlahuac”, también se describen situaciones histórica, geográfica, demográfica, etc. dándole importancia a estos aspectos para rescatar y considerar la organización de la comunidad, costumbres e identidad que genera la existencia de consanguineidad, compadrazgo y amistad.

El Capítulo IV, consiste en el Programa a desarrollar en Escuela para Padres donde se retoman aspectos importantes de los capítulos anteriores partiendo de: planteamiento del problema, justificación y propósito, propuesta teórica y metodológica, fundamentos teóricos desde la perspectiva constructivista-social donde se implican las teorías de Piaget, Vigostky y Ausubel, también se aborda la estrategia de trabajo, descripción de la aplicación y desarrollo de la propuesta.

Se culmina con el Capítulo V, Evaluación de la alternativa donde se evalúa como se llega al resultado, verificándose a través de la elección de un modelo de evaluación, a la forma de evaluación y en cuanto a su función general y función específica sin olvidar el trastocar los impactos positivos y negativos que se dieron durante el proceso de la aplicación de la alternativa.

Para fortalecer la labor educativa no sólo se requiere preparación técnica sino el máximo desarrollo humano posible en quienes lo ejercen. Si familia y escuela aumentan y mejoran sus capacidades educativas, no cabe duda de que toda la sociedad se verá beneficiada, pues entonces estará formada por personas desarrolladas integralmente.

CAPÍTULO I

ELEMENTOS TEÓRICOS Y GESTIÓN ESCOLAR

1.1 La relación escuela-comunidad desde una perspectiva socioeducativa en el ámbito gestivo-participativo.

La importancia de conceptualizar estas nociones bajo la óptica de diferentes autores es para analizarlas y comprenderlas mejor , comenzando con la definición de escuela como al edificio escolar donde en ella se mueven maestros, alumnos y padres de familia, o bien “ la escuela como un escenario permanente de conflictos, resultado de un proceso de negociación informal entre los protagonistas donde los profesores o la institución quieren que los alumnos hagan y lo que los alumnos están dispuestos a hacer. ”¹ . Otro autor Wood al hablar de escuela afirma:

Los estudiantes crean sus propias estructuras culturales que utilizan para defenderse de las imposiciones de la escuela, es decir la socialización en la escuela resulta ser un proceso complejo por el activo y complicado movimiento de negociación por las demandas plurales y contradictorias en la esfera del quehacer económico y por las exigencias del mundo del trabajo dificultan compatibilidad con las demandas de otras esferas de la vida social como la vida política, la esfera del consumo y la esfera de las relaciones de convivencia familiar en las sociedades formalmente democráticas.²

La cultura académica es la forma más eficaz de socializar en las desigualdad a las nuevas generaciones que se asume la legitimidad de las diferencias sociales y económicas y la mera vigencia formal de las exigencias democráticas de la esfera política pero respetando el individualismo.

La función educativa de la escuela es desbordar esa reproducción del proceso de socialización por cuanto se apoya en el conocimiento público (la ciencia, la cultura, etc) para propiciar el desarrollo del conocimiento privado en cada uno de los alumnos.

La función educativa debe concretarse en dos ejes complementarios de intervención: organizar el desarrollo radical de la función compensatoria de las desigualdades de origen, mediante la atención y el respeto a la diversidad y provocar y facilitar la reconstrucción de los conocimientos, disposiciones y pautas de conducta que el niño asimila en su vida paralela y anterior a la escuela como diría Wood preparar a los niños para pensar críticamente y actuar democráticamente

¹Pérez Gómez Ángel Len Escuela, Comunidad y Cultura. Antología Básica.UPN.p.98

²Ibidem p.99

te en una sociedad no democrática. La escuela como institución social, que cumple funciones específicas y restringidas, no puede compensar las diferencias que provoca una sociedad de libre mercado dividida en clases o grupos con oportunidades y posibilidades económicas, políticas y sociales bien desiguales en la práctica, aunque la intervención compensatoria de la escuela debe arroparse con modelo didáctico flexible y plural que permita atender las diferencias de origen creando entonces un espacio de igualdad de oportunidades como un principio y un objetivo necesario en una sociedad democrática.

La igualdad de oportunidades no es un objetivo al alcance de la escuela pero si paliar en parte los efectos de la desigualdad (desigualdad que abarca dentro del origen de clases sociales, como la que se genera en los grupos de marginación o en en las deficiencias física o psicológicas hereditarias o adquiridas).³

A continuación algunos principales rasgos que se consideran deben tener la escuela pública para cumplir satisfactoriamente con el servicio educativo;

Que funcione regularmente, donde la enseñanza y el trabajo educativo sistemático con el grupo sea la tarea más importante, que funcione como unidad educativa (no sólo administrativa), que exista una eficaz colaboración profesional entre el personal docente, que se de ese conjunto del personal docente y directivo asumiendo su responsabilidad respecto de los resultados educativos, al concluir un ciclo escolar o un nivel educativo y rinda cuentas a los usuarios del servicio, que se reconozca el interés y el derecho de las madres y los padres de familia a participar en la tarea educativa estableciendo mecanismos para involucrarlos en la misma (sin delegar en ellos responsabilidades profesionales) y que exista una nueva función directiva: de la administración escolar a la dirección educativa.⁴

anexando que además de cumplir con una función oficialmente estipulada como la de proporcionar eficientemente los elementos necesarios para la adquisición de una cultura básica juega un papel muy importante en la comunidad.

El concepto comunidad es concebirla como un sector de población delimitada geográficamente donde se dan unidades sociales con características especiales que le dan una organización dentro de un área delimitada de un grupo de personas que se encuentran sometidas a las mismas normas para regir algún aspecto de su vida existiendo convivencia próxima y duradera de determinado número de individuo, es decir “la comunidad como un núcleo de población con unidad histórico-social con autonomía y estabilidad relativas cuyos

³ Ibidem pp.102-103

⁴Fullan,Michael. “La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar”pp.7-13

miembros están unidos por una tradición y normas formadas en obediencia a las leyes objetivas del progreso”⁵ por lo que cada unidad social según el autor Pozas Arciniegas está integrada por los siguientes componentes:

Un grupo de individuos con un pasado común del que se desprenden relaciones y normas de conducta con intereses comunes que ocupan un territorio delimitando, satisfaciendo las necesidades básicas de la alimentación, vivienda, seguridad, recreación, la reproducción de vida y el control de las diversas tendencias, en forma organizada con una estratificación social a veces con intereses comunes, pero la mayoría de los casos con intereses opuestos y antagónicos.⁶

Ahora bien si se hace una reflexión crítica sobre la noción escuela-comunidad sobre una visión parcelada se constituyen en entidades homogéneas pero separadas entre sí, es decir en la escuela lo que sucede, lo que define sus acciones, el tipo de relaciones, se explican al interior de cada unidad escolar, y comunidad se concibe como un conglomerado de gente socialmente indiferenciada o con cierta estratificación social así como su forma de actuar y pensar dentro de sus límites geográficos, bajo estas nociones surgen características generalmente comunes como apatía e irresponsabilidad de los padres de familia con respecto a la educación de sus hijos sin darse cuenta de que su apoyo, participación y aceptación a la escuela trascendería a una educación eficiente, otra característica es el considerar que la escuela es la que no funciona porque no es capaz de involucrar a la comunidad por falta de voluntad, preparación o aptitudes de los propios (as) maestros (as) y directores (as).

Si se hace la reflexión bajo la visión que nos señala Ruth Mercado de una manera más objetiva y real donde la escuela-comunidad no es una concepción paralela de la sociedad sino como aquella donde “la escuela y comunidad se constituyen en entidades heterogéneas es decir el contexto socio-histórico particular también permea y define con diferente peso en cada lugar la vida diaria de la escuela, modificando e interviniendo de manera importante elementos propios del ámbito social en el que esta inserta la escuela”.⁷ De una manera concretando escuela-comunidad como dos ámbitos donde se deben compartir intereses comunes, así la escuela en abstracto, tendría como fin el llevar educación a la comunidad como vehículo de progreso y esta por su parte para progresar necesitaría entre otras cosas apoyar a la escuela

⁵Ricardo Pozas Arciniegas en Escuela, Comunidad y Cultural. Antología Básica UPN, pp. 11-12

⁶Ibidem pp. 12-13

⁷Mercado Ruth en El Entorno Sociocultural y la Gestión Escolar. Antología Básica. UPN. p 101

como medio para superar la ignorancia causa principal de su atraso económico y cultural.

Con esta perspectiva se trata de integrar e involucrar al personal escolar y padres hacia los fines que proponen la escuela y comunidad compartiendo y diseñando programas de colaboración entre ambos, es decir, se establece un ideal de relación escuela-comunidad generando acciones donde participan los padres y el personal escolar para lograr ese ideal.

“El abordar el concepto cultura la escuela es quien la genera, no hay una cultura sino culturas (dominación, sojuzgadas, integradas y cristalizadas). El hombre crea su cultura, labra, cultiva y así hace y se hace, es creador de cultura y objeto de cultura a la vez”⁸

Otro concepto de cultura desde una óptica pedagógica partiendo desde los planteamientos de Piaget como construcción social y con las aportaciones de Vigotsky, “el ser humano está mediado por la cultura y solo la impregnación social y cultural del psiquismo ha provocado la diferenciación humana, la humanidad es la que crea, asimila y reconstruye la cultura formada por elementos simbólicos y materiales por lo que el desarrollo del niño esta vinculado a la creación cultural de su comunidad de una forma natural”⁹ aunando la relevancia del adulto para orientar el desarrollo de esa cultura.

Analizando entonces cultura que se da en un grupo de individuos donde tienden hacia ciertos atributos e intercambios de expectativas sociales en estrecha integración.

Si se aborda cultura desde el punto de vista gestión participativa:

Desde el campo técnico-psicológico de conocimientos y actitudes el éxito de la participación es gracias a la cultura, es decir, que difícilmente puede la participación llegar a darse sino se da una congruencia cultural con lo que ella significa y lo que sucede con la participación es que no es solamente una técnica o estructura organizativa, sino que es una cultura. Esta disonancia de estructura-cultura participativa es fuente de innumerables dificultades que se experimentan en la cotidianidad escolar: desilusión, falta de seriedad, inhibición e ineficacia.¹⁰

Se cree que introducida la estructura se ha conseguido el cambio y no es así, no es culpa de la participación sino del sustrato psicológico y social que se da en los grupos existentes actuales de los centros educativos, para esto hace falta llegar a un acuerdo sobre los presupuestos básicos en cómo entender las relaciones interpersonales, el significado de la comunidad educativa, el valor y sentido de ese grupo y la manera positiva de solucionar problemas,

⁸Corvalán de Mezzano Alicia Nora en Escuela, Comunidad y Cultura. Antología Básica. UPN. p.14

⁹ Pérez Gómez Ángel I. en Escuela, Comunidad y Cultura. Antología Básica UPN, pp. 83-84

¹⁰ SEP. Antología de Gestión Educativa p.136

la participación no puede funcionar sino se da esa postura esencial compartida por todos los miembros de la realidad educativa.

El mencionar participación es “aludir a concepciones y convicciones distintas; se puede entender como método, modo de actuar, manera de ver, hablar, decir, opinar que refleja el pensar, es callarse o abstenerse, es la búsqueda de algo, es una costumbre, o como dice el diccionario: compartir, centrar, intervenir, mezclar, tomar parte.”¹¹. Participar es una posibilidad y una capacidad porque involucra placer, habilidades y destrezas para debatir, tomar decisiones, la sensibilidad y el deseo, ello se da en ambientes o condiciones que estimulan individual y colectivamente, como resultado de ello se elevan los niveles de eficiencia y eficacia, es decir el éxito y como puede deducirse participar es más que expresarse es llegar a acuerdos, enriquecer prácticas y estructuras cognitivas, es el encuentro y reencuentro con uno mismo y con los otros.

1.2 La nueva gestión de los planteles escolares.

La gestión educativa y la toma de decisiones sobre la educación de un país, fue ejercida hasta ahora por el poder central del sistema educativo, reorganizando los procesos de esa toma de decisiones en tres instancias básicas: el poder central, el nivel intermedio y el nivel local, es decir, la escuela. La escuela como unidad educativa situada en el barrio, comuna, comunidad o campamento dejará de ser sólo un espacio para la ejecución de las directivas del poder central. Este nuevo espacio institucional, nuevo por la posibilidad de reconstruir y recuperar el sentido y el valor de la vida escolar, demandará un estilo de gestión diferente, una forma de hacer escuela que permita generar aprendizajes eficaces para los estudiantes, para los profesores y el equipo directivo, para los padres y para la institución en su totalidad, esta nueva modalidad de conducción escolar, la gestión escolar.

La gestión escolar que es una de las instancias de toma de decisiones acerca de las políticas educativas de un país y de cada unidad educativa adecuándolas a su contexto y a las particularidades y necesidades de su comunidad educativa o bien gestión escolar se puede definir también como el conjunto de acciones relacionadas entre sí, que emprende el equipo de una escuela para promover o posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica

¹¹ Diccionario Larousse. p.771

en-con para la comunidad educativa.

El objetivo primordial de la gestión escolar es: centrar, focalizar, nuclear a la unidad educativa alrededor de los aprendizajes de los niños y jóvenes. Su desafío es dinamizar los procesos de participación de los actores que intervienen en la acción educativa, para ello la gestión escolar: interviene sobre la globalidad de la institución, recupera la intencionalidad pedagógica y educativa, incorpora a los sujetos de la acción educativa como protagonistas del cambio educativo y construye procesos de calidad para lograr los resultados buscados.¹²

Ser directivo de una escuela, es poder llevar adelante la gestión de esa institución, es tener la capacidad de construir una intervención institucional considerando la totalidad de las dimensiones que le dan sentido como organización.

La dimensión pedagógico-curricular hace referencia a los fines y objetivos específicos o razón de ser de la institución-escuela en la sociedad. La dimensión comunitaria apunta a las relaciones entre sociedad y escuela y específicamente entre la comunidad local y su escuela, relación con los padres, participación de las fuerzas vivas, etc. La dimensión administrativo-financiera incorpora el tema de los recursos necesarios, disponibles o no, con vistas a su obtención, distribución, articulación y optimización para la consecución de la gestión de la institución educativa. La dimensión organizacional-operativa, constituye el soporte de las anteriores dimensiones proponiéndose articular su funcionamiento.

Este nuevo accionar del equipo directivo, al desprenderse de la obsesión por administrar los recursos, puede encarar la gestión escolar de manera integral, consciente, transformadora y participativa dándole así una visión en el ámbito social específico reconociéndose como organización social que le da sentido y contundencia como proyecto de transformación de los seres humanos sin hacer aun lado el ámbito educativo relacionado con la socialización, valores y la formación de los alumnos como personas y ciudadanos, así como el desarrollo de su moral autónoma con una perspectiva más social y a la vez más política; el ámbito pedagógico donde se busca la coherencia de las acciones pedagógicas en los que participan los alumnos y las escuelas y para propiciar esa participación se preocupan por las metodologías y estrategias para asegurar los aprendizajes potentes y significativos y por último el ámbito organizacional- operativo que es la logística que posibilita el desarrollo de los otros dos ámbitos, brindándoles su apoyo, articulación y construcción.¹³

Con toda esta gama de información bien justificada sobre lo que es gestión cabe la pregunta ¿cómo realizarla?, entendiendo la gestión como la dirección participativa de la escuela, la

¹² SEP._opcit p-8

¹³ Ibidem pp.9-10

toma de decisiones en el nivel local y escolar como una tarea colectiva que implica a muchas personas y para poder realizar la gestión es necesario poner en práctica dos acciones:

-la elaboración de un Proyecto Pedagógico Institucional (PPI)

-el desarrollo de equipos de trabajo

Empezando con el PPI, porque puede ser la oportunidad de articular la vida de la escuela, los acontecimientos de cada día, las situaciones problemáticas, las urgencias, la participación de los distintos actores, en un todo coherente y la de promover la puesta en práctica de una o varias alternativas de la tarea a afrontar por lo que el PPI es la herramienta de la gestión escolar que define en el contexto de cada unidad educativa y de acuerdo con el proyecto nacional la opción por determinados valores, intenciones, objetivos y medios creando un estilo de vida escolar para niños y jóvenes y para toda la comunidad educativa, es el compromiso activo de asumir determinados signos de identidad, es una estrategia de comunicación y motivación de los actores.¹⁴

Es necesario mencionar que al definir una forma de hacer escuela, la institución define su cultura propia y construye los cimientos de su historia dándole identidad y coherencia además de ser herramienta conceptual es posible que el equipo directivo derive otras herramientas de la gestión escolar en cuanto a:

Las normas de convivencia, los proyectos pedagógicos, las reuniones de trabajo, las observaciones y la memoria escolar, por tal razón el PPI en la institución; explícita en forma clara y comunicable, promueve la búsqueda colectiva de acciones, cohesiona las energías y saberes individuales, constituye un puente entre la teoría y la práctica, revela las necesidades institucionales, delimita las prioridades, etc., cabe mencionar la ventaja de realizar PPI abarcando los diferentes roles que se presentan en la unidad educativa por ejemplo, en el equipo directivo, favorece el desarrollo de un conocimiento más objetivo, ayuda a centrar la unidad educativa, clarifica y focaliza la acción del equipo directivo, aumenta las capacidades del equipo directivo, propicia una gestión escolar participativa, potencia un desarrollo de la gestión escolar y posibilita los procesos de negociación con el entorno, en los docentes; otorga coherencia a las actividades de cada ámbito escolar, es una herramienta de comunicación convirtiéndose en la base del diálogo con toda la comunidad educativa, brinda a los actores de cada unidad educativa la posibilidad de precisar la especificidad de su propuesta y efectiviza la formación docente en la práctica, para los alumnos; convoca a participar de una experiencia escolar conocida y coherente, genera espacios institucionales de consenso y participación, para la comunidad toda, los padres y

¹⁴ Ibidem pp.14-15

madres de familia; comunica la intencionalidad educativa, garantiza calidad y continuidad y abre espacios de diálogo y participación.¹⁵

A todo este conglomerado de apartados el PPI debe convertirse en un proyecto que se exprese en actos, en símbolos, en los espacios y en la vida escolar diaria.

Pasaremos al segundo punto que es el equipo pedagógico o equipo de trabajo.

El desafío de incluir la fuerza de trabajar en-con proyecto en la gestión escolar se relaciona sin duda con los espacios de autonomía que la escuela tendrá que desarrollar, esta autonomía posibilitará a las docentes a diseñar un proyecto que parta de las necesidades de una comunidad, pero fundamentalmente pone al equipo escolar directivos incluidos en situación de ser actor y autor de las innovaciones educativas en las que participa y no solamente como ejecutor de propuestas externas que se deban aplicar estando conciente que este proceso de cultura de trabajo colectivo, autónomo, reflexivo y abierto a toda una comunidad, no es algo que se concrete de la noche a la mañana o que se de por arte de magia.

“Este cambio de rumbos y principios supondrá reconsiderar que las actuales identidades profesionales de las docentes se han tejido dentro de una determinada cultura de trabajo y que plantearse su transformación exigirá reconsiderar las imágenes, las representaciones y los valores que sostenían las rutinas y los gestos pedagógicos.”¹⁶

1.2.1 Gestión escolar participativa.

Viendo desde adentro la escuela, el desarrollo de una vida institucional anclada en el aprendizaje de los niños y jóvenes modelada por un proyecto que organiza la forma de concretar el currículo, introduce un nuevo estilo de conducción de la gestión escolar, la inclusión participativa de los actores que ponen en marcha el proyecto, la comunidad educativa. Esta gestión participada busca favorecer y hacer posible la puesta en marcha de un trabajo colectivo, interactivo y paulatinamente más autónomo entre los actores del proyecto educativo: docentes, directivos, padres, madres, alumnos, etc.

“En la gestión escolar participada los sujetos son considerados con toda la potencialidad de su creación y de sus aportes y son incorporados en la base de esa estructura tripolar de la gestión

¹⁵ Ibidem pp.17-18

¹⁶ Ibidem p.21

escolar que reúne: proyecto, actores y la acción de conducción y orientación misma.”¹⁷

La gestión participativa propicia la formación de un equipo, pero sobre todo de un conjunto de personas atravesadas por preocupaciones e intenciones muy diversificadas, su motivación se encuentra impresa por distintas experiencias afectivas, institucionales, ideológicas, políticas y creativas. La escuela como cualquier organización social tiende a detectar características de sus actores que se desempeñan en ella como: percepciones, actitudes, creencias, hábitos, expectativas, mentalidades, motivaciones, patrones de conducta, etc. La vida de todo equipo reposa sobre elementos psicoafectivos, estructurales y funcionales que las teorías de los grupos y de la dinamización han planteado, un equipo para constituirse transcurre por fases progresivas de maduración y evolución, es una estructura con posibilidades de transformación y crecimiento.(se considera que el personal docente del Jardín de niños “Cuauhtlahuac” se encuentra en esta compleja fase)

El equipo y la participación que lo vehiculiza no es un fin en sí mismo, es el medio para la realización de un trabajo pedagógico interactivo pero como se ha mencionado es un proceso o son múltiples procesos que se dan en múltiples etapas o fases a partir de una intencionalidad explícita de un equipo directivo que requiere una finalidad muy clara, una red de personas sensibles con capacidad para expresarse sobre su quehacer de manera propositiva y reflexiva, para formar y crear las condiciones necesarias para su desarrollo, desplegando, de esta manera una verdadera pedagogía de la autonomía.¹⁸

Para que un equipo de trabajo se constituya y exista en y para la acción de unidad educativa se requiere fundamentalmente de: una tarea, instancia de decisiones, grupo de reflexión, espacio de intercambio y estrategia de formación, transformación e innovación sin olvidar que la coordinación del equipo directivo deberá gestionar el surgimiento de un clima organizacional favorable para el trabajo en equipo pedagógico caracterizado por algunos requerimientos básicos como son: que se desarrolle “el sentido de pertenencia, espacios de intercambio y comunicación, que se valore al docente como persona, que organicen procesos de formación y capacitación, que la participación sea de todos en las distintas instancias de identificación, que cada miembro del equipo tenga una función propia, etc.”¹⁹

¹⁷ Ibidem p. 22

¹⁸ Ibidem p.23

¹⁹ SEP. DGSEI. La Comunicación en la Gestión y Organización Escolar.p -79

Analizando y considerando lo antes mencionado el equipo de trabajo del plantel esta en proceso en cuanto a los acuerdos sobre la toma de decisiones y en el sentido de pertenencia de un equipo de trabajo pero lo importante es que se tiene la disposición de lograrlo por parte del personal docente y absolutamente del directivo.

1.2.2 Gestión democrática.

La escuela como comunidad educativa plantea la gestión democrática, que implica que todos los individuos y grupos que intervienen en el proceso educativo deben tener parte en la gestión del mismo, la democratización interna de la escuela se refiere a una redefinición de los roles de los participantes en el proceso educativo, Horton y Hut definen el concepto rol, a una “serie de expectativas tanto del propio comportamiento como del comportamiento recíproco de otros individuos, dicha gestión está ligada al destablicamiento de roles y de organizaciones haciendo menos rígidos estos roles pero sin perder su especificidad tendiendo a ser vividos en relación con otros roles y no en segregación.”²⁰

Para poder aplicar dicha gestión democrática existen los órganos de participación que son múltiples y multiformes: consejo escolar, consejo de clase, consejo económico, consejo de disciplina, consejo de enseñanza o pedagógico, comités o comisiones diversas, etc. pero a los que competen dentro de los órganos de participación de los que no debe prescindir ningún establecimiento educativo son el Consejo de Clase que se sitúa en el primer escalón de la cogestión educativa de estructura horizontal y el Consejo de Enseñanza como núcleo de animación de la comunidad educativa donde se integran y representan los otros consejos que puedan existir en el establecimiento escolar concertando a todos los miembros de la comunidad escolar.

1.2.3 Tipos en la toma de decisiones.

Ahora desde el punto de vista de la gestión como la toma de decisiones y participación Sánchez de Horcajo menciona que convergen en ella diversos matices e intereses que desde esta perspectiva se redefinen los roles en la institución escolar.

²⁰ Sánchez de Horcajo en El Entorno Sociocultural y la Gestión Escolar. Antología Básica. UPN., p 110

Se sabe que la escuela como comunidad implica la interacción entre los actores que la integran, que deben formar parte en la gestión del mismo, ahora:

La escuela cogestionada significa que además de formar parte de una estructura social hay que considerar que se presentan conflictos e intereses diferentes pero ante todo debería existir el desarrollo de corresponsabilidad que de manera formal es la cooperación y la codecisión de todos los miembros de la escuela con plena confianza de realizarla sin peligro de represalias, para este proceso dinámico el autor nos refiere hacia un marco de colegialidad y desarrollo de un espíritu comunitario enmarcado por: pocas intervenciones desde lo alto, desarrollo de las iniciativas a partir de la base, el mínimo de reglamentos y el máximo de verdaderos proyectos, supresión de la autoridad unilateral, y reducción de las prestaciones aisladas en provecho de un compromiso de la personalidad total por el bien de la comunidad educativa.²¹

La toma de decisiones no puede reducirse a una simple fórmula matemática de recuento de votos, sino a “auténticos consensos, acuerdos o alianzas, para evitar en lo posible el conflicto y ganar en el ánimo común, tal búsqueda es de acuerdo al estilo de quien toma la decisión o sea antes o después, cediendo, promoviendo, etc. Tan es así que no puede generalizarse porque intuición, personalidad, confianza en sí mismo, dinamismo o juventud de espíritu son la base para decidir.”²² Las decisiones pueden ser referidas a tareas muy diversas y a diferentes niveles como;

Determinación de objetivos, elaboración de políticas y economía escolar, elaboración de programas y preparación de proyectos, ejecución o desarrollo de los programas y proyectos educativos y control de resultados. Existen diferentes formas de organización que influyen de manera relativa en la toma de decisiones y son las siguientes; información, consulta facultativa, consulta obligatoria, elaboración-recomendación, codecisión/colegialidad, delegación y autogestión, considerando que estos tres últimos tipos de participación en el proceso decisional aplicándolos definen una real toma de decisiones dentro de la unidad educativa.²³

Hablar de decisiones es involucrar la participación y de igual modo pueden darse diversos grados de participación para las diferentes decisiones.

²¹ Ibidem p.111

²² Ortega C. Neftali y Castillo B. Justino en Organización del trabajo académico. Antología Básica UPN, p 206

²³ Sánchez de Horcajo en El Entorno Sociocultural y la Gestión Escolar. Antología Básica. UPN., p 113

La participación puede ser formal (o institucionalizada) e informal (con independencia de los órganos oficiales establecidos de participación), reconociendo que es más eficaz y más importante en muchas ocasiones la participación informal que la que se realiza a través de los órganos de participación, de igual manera puede realizarse la participación de manera directa tales como la clase o el grupo educativo que puede ser frecuente pero no así en la indirecta cuando se efectúa a través de la representación o de la delegación.²⁴

Para llegar a un tipo ideal de modelo de gestión participativa debe considerarse paritaria para todas las personas que intervienen en la enseñanza abarcando todas las formas posibles, hasta el grado de codecisión o colegialidad en la elaboración y desarrollo del proyecto educativo, tanto a nivel macrosocial (sistema educativo) como microsociales (establecimiento escolar)

1.3 Tipos de liderazgo.

Al hablar de liderazgo implica involucrarse en el enfoque humanista, abordar la gestión escolar desde una perspectiva humanista significa ante todo, considerar el factor humano como piedra de toque en el desarrollo organizacional es decir considerar la conducta que se manifiesta en el interior de la institución, considerando el análisis de la manera en que se motiva a la comunidad educativa, el liderazgo que se maneja y proyecta, la forma de comunicación, el conflicto y la dinámica de grupos que repercuten en las relaciones humanas o interpersonales.

Como un apartado es necesario mencionar el liderazgo de manera sobresaliente ya que se da en todos los tipos de organización humana y de acuerdo a la teoría de las relaciones humanas se pasó a constatar la enorme influencia del liderazgo informal sobre el comportamiento de las personas, mientras que la teoría clásica enfatizaba únicamente la autoridad formal. Un líder tiende a conocer la motivación humana y sabe conducir las personas, es la influencia interpersonal ejercida en uno o varios objetivos específicos, es una función de las necesidades existentes en una determinada situación y consiste en una relación entre un individuo y un grupo.

²⁴ Ibidem p.113

Hersey y Blanchard resumen “El liderazgo es el proceso de ejercer influencia sobre un individuo o un grupo de individuos en los esfuerzos para la realización de los objetivos en determinada situación”. Ahora si el liderazgo es influencia interpersonal conviene aclarar lo que significa influencia, que es una fuerza psicológica de una persona que de tal modo puede modificar el comportamiento de otra intencionalmente.²⁵

De una manera más explícita a través de la influencia de muchos autores se desarrollaron varias teorías clasificándose en tres grandes grupos:

a) Teorías de rasgos de personalidad.

b) Teorías sobre estilos de liderazgo.

c) Teorías situacionales del liderazgo.

A continuación de manera muy general se dan a conocer las características de cada teoría; a) Teoría de las más antiguas implicaba rasgos específicos de personalidad que definían al líder, rasgos físicos, intelectuales, sociales y relacionados con la tarea, con estas características el líder debería inspirar confianza, ser inteligente, perceptivo y decisivo para dirigir con éxito, se refiere a lo que el líder es, sin embargo en dicha teoría se presentaron deficiencias que fueron desacreditando y perdiendo importancia a la teoría, pero aún así es de consideración que se tomen en cuenta o bien como un paradigma interesante para analizar. b) Esta teoría se refiere a las maneras por las cuáles el líder orienta su conducta, se refiere a lo que el líder hace, su estilo de comportamiento para efectuar el liderazgo y se refiere a tres estilos; autoritario, liberal y democrático y a su vez sobresalieron tres conclusiones; bajo ciertas circunstancias el liderazgo autocrático da resultados y funciona cuando fallan los procesos anárquicos y liberales, el liderazgo democrático da resultado y funciona cuando fallan los procesos autocráticos y liberales y el liderazgo liberal da resultados y funciona cuando fallan los procesos autocráticos y democráticos. Con las diferentes énfasis y consecuencias de liderazgo estoy de acuerdo en lo que dice el autor que se utilizan los tres estilos dependiendo de las situaciones que se presentan, el conflicto es aplicar el estilo de manera acertada. c) Parten del principio de que no existe un único estilo o característica de liderazgo válida para toda y cualquier situación por lo que el líder es capaz de ajustarse a un grupo particular de personas bajo condiciones extremadamente variables.²⁶

Por otro lado la corriente seguidora del alemán Max Weber, considerado el fundador de la sociología moderna, distingue tres tipos de liderazgo que se refieren a otras tantas formas de autoridad:

²⁵ Chiavenato Idalberto en Enfoques Administrativos Aplicados a la Gestión Escolar. Antología Básica. UPN, p 120

²⁶ Ibidem pp.121-125

El líder carismático al que sus seguidores le atribuyen condiciones y poderes superiores a los de otros dirigentes, el líder tradicional que hereda el poder, ya sea por la costumbre de que ocupe un cargo destacado o porque pertenece a un grupo familiar y el líder legal que asciende al poder por los métodos oficiales, ya sea por elecciones o votaciones o porque demuestra su calidad de experto sobre los demás considerándose esta figura en la política y empresa privada. Liderazgo significa grandeza, que a su vez significa renunciar a la mediocridad para siempre, la verdadera motivación resulta del sentido de orgullo, honor, autoestima y valor propio.²⁷

²⁷ Internet.<http://www.pucpr.educontinua/liderazgo>

CAPÍTULO II

CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1 Programa para la Modernización Educativa.

Para darle fundamentación al proyecto que se pretende aplicar se aborda el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) elemento necesario para modernizar la educación y acelerar el desarrollo del país. Durante el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) con lo referente a Educación, su propósito era el de ofrecer más educación con calidad a todos los mexicanos. Las bases de la unidad entre todos los mexicanos se enriquecen en el reconocimiento familiar de las tradiciones locales y de la vida cotidiana. El problema fundamental era el de modernizar la educación que significaba una nueva relación del gobierno con la sociedad, una incorporación definitiva de ciudadanos y grupos al interior del ámbito educativo.

La designación del Lic. Manuel Bartlett Díaz para ocupar el cargo de Secretario de Educación Pública revela el alto interés del Jefe Ejecutivo Federal ante el sector educativo anunciando que se pondrá en marcha una “consulta” en la que participen maestros, padres de familia, especialistas y todos los interesados en mejorar la calidad de la educación en nuestro país, dicha consulta se transforma en la Comisión Nacional para la Consulta sobre la Modernización de la Educación que tiene como objetivo el de formular con la más amplia participación social, un programa para transformar el sistema educativo nacional a fin de que responda eficientemente a las demandas de nuestra época y a la necesidades de nuestro país y de nuestro pueblo, la educación es responsabilidad de todos. Sabiendo que la educación para que sea de buena calidad debe vincularse a los intereses de la comunidad nacional ya que la educación cumple con su misión social cuando se convierte en el motor del desarrollo nacional que apoya el progreso educativo .El primer mandatario en su magistral discurso, señala que se persigue un sistema educativo vinculado con la sociedad entendiendo que ambas no son realidades distintas pues la escuela no puede educar sin la participación activa de los padres de familia, de las autoridades y de la sociedad en su conjunto.

Por lo que el sistema educativo debe vincularse con alta responsabilidad a la comunidad nacional en la tarea de educar y de provocar anhelos hondos de transformación social con la comprensión de que no solo la familia o la escuela educa, educa la vida misma, la sociedad como un todo, la educación es una obra de todos con la necesidad de que la escuela se vincule a su barrio, colonia, etc par dignificar la vida social. En el Marco de la modernización, para emprender la modernización educativa, México cuenta con un marco constitucional y con una estructura educativa producto de décadas de esfuerzos de los maestros que han conformado la escuela mexicana. La Constitución reconoce expresamente que la educación es una responsabilidad de toda la sociedad, de sus sectores y sus comunidades. En su atención participan la federación, los estados y municipios.²⁸

Con la mencionada Comisión Nacional para la Consulta sobre la Modernización de la Educación:

Surgen las aportaciones de consulta nacional y el análisis de las realidades y perspectivas de los servicios educativos que permiten identificar los siguientes retos a los que debe responder la educación mexicana: el reto de la descentralización, del rezago, el demográfico, del cambio estructural, el de vincular los ámbitos escolar y productivo, del avance científico y tecnológico y el reto de la inversión educativa.²⁹

En suma para enfrentar la compleja circunstancia de su desarrollo, la educación incorporará en sus enfoques y en sus prácticas nuevos requerimientos, respondiendo con creatividad y participación social, la educación será la palanca y el medio para desarrollar nuevas capacidades; capacidad de generar una estructura productiva, fortaleciendo la solidaridad social, la capacidad de los trabajadores de nuevas técnicas de producción, así como el de ampliar vías de participación y perfeccionamiento en los servicios.

El modernizar la educación no es efectuar cambios por adición, ni cuantitativos lineales; no es agregar más de lo mismo, es pasar a lo cualitativo, romper usos e inercia para innovar prácticas al servicio de fines permanentes, es superar un marco de racionalidad ya rebasado y adaptarse a un mundo dinámico, en el campo de la educación esto significa una nueva relación entre las instancias gubernamentales y la sociedad civil proponiendo las siguientes características: reiterar el proyecto educativo contenido en la Constitución y fortalecerlo respondiendo a nuevas posibilidades y circunstancias para comprometer su esfuerzo para la eliminación de las desigualdades e inequidades geográficas y sociales, ampliar y diversificar sus servicios y

²⁸ Vicente Oria Razo en El Entorno Sociocultural y la Gestión Escolar. Antología Básica UPN. p.47

²⁹ Ibidem p.49

complementarlos con modalidades no escolarizadas, acentuar la eficacia de sus acciones, preservar y mejorar la calidad educativa, integrar armónicamente el proceso educativo con el desarrollo económico, sin generar falsas expectativas, pero comprometiéndose con la productividad y reestructurar su organización en función de las necesidades del país y la operación de los servicios educativos. Considerando la vinculación del sistema educativo desde tres perspectivas: la democracia, la justicia y el desarrollo.³⁰

Continuando con el programa de modernización educativa en lo referente a educación básica que comprende; educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y especial; incluye además señalamientos relativos a educación física, artística y promoción cultural, conectándose al proceso de transformación en la educación preescolar conlleva: implantar nuevos modelos de atención para la población no incorporada en este nivel, como política para disminuir el rezago social y asegurar un buen desempeño del niño en la escuela primaria; establecer un modelo congruente con las características del contexto social del niño mexicano; producir más y mejores materiales y apoyos didácticos para alumnos, maestros y padres de familia y distribuirlos con oportunidad.

Sus objetivos son adecuar la educación básica a las necesidades que plantea la modernización de la sociedad, articulando los programas de educación preescolar, primaria y secundaria a fin de conformar un modelo congruente y continuo que evite los traslapes y vacíos existentes. La estrategia para la modernización de la educación básica tiene como columna vertebral ofrecer una educación suficiente, pertinente y relevante en todos sus niveles educativos, asignando indiscutiblemente prioridad a la primaria no sólo por ser obligación constitucional, sino porque en el espacio donde se forma al futuro ciudadano, es parte esencial del programa, así como establecer políticas que conduzcan al cumplimiento del calendario escolar. En los aspectos académicos.- se integrará un modelo curricular que haga énfasis sobre los valores nacionales y responda a los requerimientos socioculturales del país. En la oferta.- la estrategia para ampliar la oferta del servicio preescolar consistirá en atender a niños de cuatro y cinco años de edad otorgando prioridad de atención a las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas. Para ello será necesario sumar a las actuales opciones modelos educativos que respondan efectivamente a la dispersión y marginalidad extrema que caracteriza a esas zonas. En eficiencia.- mejorar la evaluación del aprendizaje y la supervisión escolar es tarea indispensable para este proceso de transformación fundamental para otorgar una educación de calidad.

³⁰ Ibidem pp.50 -51

Otras acciones.- las acciones de formación, actualización y apoyo al magisterio, así como las de construcción y dotación de equipo y descentralización educativa son condicionantes para el logro de la modernización de la educación básica, pero aquí también se dan las prioridades: atender los requerimientos de los maestros y trabajadores del sector mediante una adecuada atención a sus necesidades, estimulando en lo referente a carrera magisterial y la de administración, dirección y supervisión, abatir el déficit de espacios educativos y de dotación de equipo en todos los niveles, ampliar y profundizar las tareas de formación y actualización de docentes, revisar a fondo las estructuras administrativas, y consolidar el proceso de descentralización de la educación.³¹

Con estas perspectivas se replantea el objetivo de Educación Preescolar;

Ofrecer una educación preescolar de calidad a todos los niños que la demanden, que fortalezca la identidad nacional y los valores culturales desde los primeros años de escolaridad y que estimule sistemáticamente el desarrollo del niño en un contexto pedagógico adecuado a sus características y necesidades.

Acciones principales; generalizar la educación preescolar e implantar nuevos modelos educativos con participación comunitaria que permitan la expansión del servicio y su mantenimiento, integrar un modelo curricular de educación preescolar que responda a las circunstancias sociales del niño mexicano, reforzando en gran medida la transformación cualitativa deseada para este nivel, diseñar mecanismos en base a las características regionales el cumplimiento de la normatividad, elaborar y distribuir oportunamente recursos y apoyos didácticos especialmente a las zonas marginadas, incorporar las actividades de educación física, artística y de promoción cultural en la práctica, e implantar en todo el país programas y mecanismos de participación de la sociedad en las tareas de la educación, orientados a obtener su colaboración y apoyo en la expansión, difusión y extensión educativa. Las metas.- diseñar nuevas opciones educativas, prioritariamente a la población rural, indígena y urbana marginada, integrar desde una comisión para el diseño de un modelo educativo para que se de la articulación pedagógica con los niveles precedentes, definir los procedimientos de supervisión para cumplimiento de la normatividad, continuar con la capacitación de educadoras en servicio en las áreas de educación musical y física, asegurar para la existencia de programas y mecanismos de participación de la sociedad en el quehacer educativo de los jardines de niños, implantar el modelo curricular, asegurar que se cuenten con paquetes de materiales didácticos para maestros y niños, y aumentar la oferta de educación preescolar.³²

³¹ SEP. Programa de Modernización Educativa 1989-1994, pp 2-5

³² *Ibidem* pp.51 -52

2.2 Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Toda esta estrategia de modernización requieren que se aceleren los cambios en el orden educativo como nos lo hace saber el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que al igual que en las otras esferas de la vida nacional, implica una nueva relación entre el Estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí y supone en general una participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación, por lo que es indispensable propiciar las condiciones para un acercamiento provechoso entre los gobiernos locales, la escuela y la vida comunitaria que la rodea. En esta tarea habrán de desempeñar un papel esencial tanto los maestros y su organización gremial, como los padres de familia. En este sentido, una política fundamental para lograr la modernización de la educación básica es el compromiso de los gobiernos federal y estatales de continuar incrementando, a tasas considerablemente superiores a las tasas de crecimiento del producto interno bruto, su gasto en educación, pero si bien el aumento en los recursos es una condición necesaria para elevar la calidad del sistema educativo, no es por sí mismo condición suficiente.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica:

Recoge el compromiso del Gobierno federal, de los gobiernos estatales de la República y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de unirse en un gran esfuerzo que extienda la cobertura de los servicios educativos y eleve la calidad de la educación a través de una estrategia que atiende a la herencia educativa de México, que pondera con realismo los retos actuales de la educación que compromete recursos presupuestales crecientes para la educación pública y que se propone la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función magisterial. Para llevar a cabo la reorganización del sistema educativo es indispensable consolidar un auténtico federalismo educativo y promover una “nueva participación social” en beneficio de la educación. Para comprender mejor a lo que se refiere federalismo se iniciará desde el constituyente de 1824 en afinidad con los postulados del liberalismo, el régimen federal ha sido la organización política natural de nuestro país, esta organización fue ratificada y enriquecida por la Constitución Política de 1917, en el siglo veinte del sistema federalista ha sido el medio para conjuntar objetivos, aglutinar fuerzas y cohesionar labores, para esto el Congreso de la Unión expidió entre otras, la “Ley Federal de Educación.” En este marco jurídico expresamente se señala que la prestación de servicios educativos es una de las actividades de la función educativa en la que hay concurrencia de la Federación, los Estados y los Municipios, fijándose condiciones para una

participación más dinámica. Para lograr este propósito es indispensable fortalecer la capacidad de organización y la participación en la base del sistema- la escuela misma, de los maestros, los padres de familia y los alumnos. Articular una vinculación más estrecha entre el sistema y la comunidad ofrece indudables ventajas. En los términos que fija la Ley Federal de Educación y salvaguardando los contenidos y los aspectos técnicos del proceso educativo, es conveniente estimular la participación individual y colectiva de los padres de familia. En primer lugar, la participación de la comunidad en las tareas educativas permitirá desplegar la energía social para un decidido enriquecimiento de la educación. En segundo lugar. Eliminará la intermediación burocrática entre todos los actores del proceso educativo; esto es, redundará en una comunicación más directa y fluida entre alumno, maestro, escuela y comunidad. Al contribuir más los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos y en algunos asuntos no técnicos de la vida escolar, se tiende una red social de interés , motivación y participación propositiva en torno al proceso educativo de los hijos. Por lo que considero que esa red redundará en un mejor aprovechamiento escolar de los alumnos y en el fortalecimiento del carácter integral de la educación. En consecuencia mediante este Acuerdo Nacional se comprometen las voluntades de los signatarios así como de sus representados, para fortalecer los ámbitos y niveles de participación de la comunidad en las labores cotidianas de educación y en la reorganización del sistema escolar. Este sistema habrá de poseer una estructura que parta de la escuela, el espacio de interacción cotidiana del maestro, el alumno y los padres de familia y se extienda a la comunidad, hacia la entidad federativa y por último al conjunto de la Federación pero implicando también el cumplimiento de responsabilidades, el uso de recursos, la correspondencia con los niveles de gobierno del régimen federal, la creación de figuras colegiadas, consejos escolares, municipales y estatales en las que estén representados el maestro, los padres de familia y la autoridad. En lo que compete a los dos últimos retos mencionados y que son puntos neurálgicos del sistema educativo revisten una enorme importancia para la calidad educativa considerando más recursos, más días efectivos de clase, programas idóneos, mejores libros de texto y maestros adecuadamente estimulados, podrán tener efectos imperceptibles en la cobertura y calidad educativa, si no se dan a través de un sistema que supere los obstáculos e ineficiencias del centralismo y la burocracia excesiva que aquejan al sistema educativo nacional³³

2.3 Ley General de Educación.

Cabe mencionar que la Ley Federal de Educación:

Se publica como tal el 29 de Noviembre de 1973 pero cambia a Ley General de Educación publicándose el 13 de Julio de 1993. La razón que la nueva ley se denomine general dice: [...] La ley propuesta es general puesto que tiene

³³ SEP. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica pp.5-7

disposiciones que serían aplicables a los tres niveles de gobierno y en el marco del federalismo, induciría a las legislaciones de los estados a expedir sus propias leyes en congruencia con la propia Ley General.

Esta precisión técnica respalda el sentido federalista que hoy caracteriza al esfuerzo educativo gracias a la concurrencia de los gobiernos de la Federación, de los estados y de los municipios del país. La Ley General de Educación esta fundamentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, es decir que la Constitución está por encima de cualquier otra ley ya sea federal, local o municipal por lo que viene a abrogar la Ley Federal de Educación, la Ley del Ahorro Escolar, la Ley que establece la Educación Normal para Profesores de Centros de Capacitación para el Trabajo y la Ley Nacional de Educación para Adultos. (abrogar quiere decir terminación total de la vigencia de una ley).³⁴

Con certero criterio, Pablo Latapí señala:

La reciente reorganización de la educación básica no puede reducirse a transferir a los estados la administración de los planteles. Un federalismo efectivo tendrá que profundizar en dos direcciones: impulsar en cada entidad propuestas cualitativas propias, acordes con sus características y ampliar los márgenes de autonomía de cada municipio, localidad y establecimiento, como lo requiere por su naturaleza, la actividad de educar ³⁵

2.4 Participación Social.

Las nuevas tendencias sobre gestión escolar se derivan en gran parte del proceso de federalización iniciado por el Estado. En relación con el tema de este documento, se abordará lo referente a la participación social en educación, la cual adquiere formalidad a través de la creación de los consejos nivel escolar, municipal, estatal y nacional. La Ley Federal de Educación no incluía este aspecto, solamente mencionaba que los establecimientos educativos deberían involucrarse “activa y constantemente con la comunidad “ (art.22).

Por su parte, La Ley Federal de Educación va introduciendo en distintas partes el sentido de esta participación. A la autoridad educativa federal le corresponde fijar los lineamientos generales de carácter nacional a los que deberían ajustarse la Constitución y el funcionamiento de los Consejos de Participación Social (art. 12, frac. X).

³⁴ CEE. Comentarios a la Ley General de Educación p.10

³⁵ Ibidem. p.108

En relación con las disposiciones legales tendientes al logro de una mayor equidad educativa, también se determina que el estado deberá promover una mayor participación de la sociedad en la educación (art.33, frac XI).

Los consejos de participación social reconocerán al maestro como el principal actor de los procesos educativos y, en coordinación con él, coadyuvarán a elevar la calidad de la educación y ampliar la cobertura de los servicios educativos. Estos organismos constituirán la estructura en la que estén representados los padres de familia, sus asociaciones, los sectores de la comunidad, los maestros, su organización sindical y la autoridad. Hasta hoy la colaboración e incluso la comunicación entre maestro y padres de familia habían sido muy débiles, pues se interponían el centralismo y la burocracia, gracias al federalismo educativo, la Ley conferiría al maestro, a los padres de familia y a la comunidad, un ámbito adecuado en cada escuela para compartir las tareas de educar a niños y jóvenes.³⁶

Sección 2. De los consejos de Participación Social.

Artículo 68. Las autoridades educativas promoverán, de conformidad con los lineamientos que establezca la autoridad educativa federal, la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.

Artículo 69. La autoridad escolar hará lo conducente para que en cada escuela pública de educación básica opere un consejo escolar de participación social, integrado con padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, exalumnos, así como con los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela. Este consejo conocerá el calendario escolar, las metas educativas y el avance de las actividades escolares, con el objeto de coadyuvar con el maestro a su mejor realización; tomará nota de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas; propiciará la colaboración de maestros y padres de familia; podrá proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados de escuela; estimulará y promoverá y apoyará actividades extraescolares que complementen y respalden la formación de los educandos, llevará a cabo las acciones de participación, coordinación y difusión necesarias para la protección civil y la emergencia escolar, alentará el interés familiar y comunitario para el desempeño del educando; podrá opinar en asuntos pedagógicos contribuirá a reducir las condiciones sociales adversas que influyan en la educación; estará facultado para realizar convocatorias para trabajos específicos de mejoramiento de las instalaciones escolares, respaldará las labores cotidianas de la escuela y, en general, podrá realizar actividades en beneficio de la propia escuela. Consejos análogos podrán operar en las escuelas particulares de educación básica.

³⁶ SEP, Ley General de Educación, p.45

Artículo 70. En cada municipio operará un consejo municipal de participación social en educación integrado por las autoridades municipales, padres e familia y representantes de asociaciones, maestros distinguidos y directivos de las escuelas, representantes de la asociación sindical de maestros, así como representantes de organizaciones sociales y demás interesados en el mejoramiento de la educación. Promoverá actividades de orientación, capacitación y difusión dirigidas a padres de familia y tutores, para que cumplan cabalmente con sus obligaciones en materia educativa. Será responsabilidad del presidente municipal que el consejo se alcance una efectiva participación social que contribuya a elevar la calidad y la cobertura de la educación. En el D.F. los consejos se constituirán por cada delegación política.

Artículo 71. En cada entidad federativa funcionará un consejo estatal de participación social en la educación, como órgano de consulta, orientación y apoyo. Un órgano análogo se establecerá en el Distrito Federal, en dicho consejo se asegurará la participación de padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, instituciones formadoras de maestros, autoridades educativas locales y municipales, así como de sectores sociales de la entidad federativa especialmente interesados en educación.

Artículo 72. La Secretaría promoverá el establecimiento y funcionamiento del consejo nacional de participación social en educación, como instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información, en la que se encuentren representados padres de familia y sus asociaciones, maestros y su organización sindical, autoridades educativas, así como los sectores sociales especialmente interesados en educación.

Artículo 73. Los consejos de participación social a que se refieren esta sección de abstendrá de intervenir en los aspectos laborales de los establecimientos educativos y no deberán participar en cuestiones políticas ni religiosas.³⁷

2.5 Plan Nacional de Desarrollo.

Otro documento que se tiene que plantear dentro del contexto institucional es el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, que tiene como visión:

La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo, repercute en la calidad de vida, en la equidad social, en las normas y prácticas de la convivencia humana, en la vitalidad de los sistemas democráticos y en los estándares del bienestar material de las naciones; influye en el desarrollo afectivo, cívico, social; en la capacidad y creatividad de las personas y de las comunidades.³⁸

También menciona que una educación de calidad significa atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y

³⁷Ibidem. pp.82-86

³⁸Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. p.13

deportivo-. Fomenta los valores competitivos que respondan a exigencias del mundo del trabajo. Estos aspectos se favorecen en los diferentes niveles de la educación, independientemente del origen social de los estudiantes, así;

La actual Política Educativa pretende impulsar las escuelas de calidad, a través de la modificación de la gestión escolar hacia formas cada vez más participativas del personal directivo y docente, en donde la corresponsabilidad, la ayuda entre colegas, la comunicación, el compartir metas comunes generando compromisos en todas y todos los involucrados en el proceso educativo, permitan mejorar la práctica docente y los procesos educativos que garanticen la adquisición de competencias personales en las niñas y los niños. Como resultado de esta visión tiene como propósito claro y efectivo tres direcciones: Educación para todos, Educación de Calidad y educación de Vanguardia.³⁹

En cuanto a Políticas Generales, se entiende por “políticas” las líneas prioritarias de acción y por “generales” aquellas que afectan al conjunto del sistema educativo y se consideran válidas para periodos de tiempo amplios, por lo que se establece como la gran política que atraviesa todas las demás, la de procurar la equidad en el servicio educativo público presente en todo programa y acción de manera prioritaria, dividiéndose en tres categorías:

Políticas generales substantivas: que en todo centro educativo se aprenda, que todo centro educativo forme, que este al alcance de todo joven y todo adulto aprender lo que desee.

Políticas generales relacionadas con el desarrollo de los procesos educativos: que los maestros sean profesionales del aprendizaje, que todo centro educativo funcione, que toda institución educativa sea de calidad, que se atienda a la calidad mediante la evaluación.

Políticas generales de apoyo: que la administración sirva a la tarea educativa, que toda institución educativa funcione en condiciones dignas, que el sistema educativo se informatice, que la prioridad de la educación se refleje en los recursos que se le asignen, que nadie deje de aprender por falta de recursos económicos y que la educación encabece el esfuerzo nacional contra la pobreza, y que el federalismo educativo avance como lo requiera el desarrollo democrático, participativo y equitativo de todas las entidades del país.⁴⁰

Participación social. Como estrategia básica para lograr el cambio educativo se impulsará

³⁹ Ibidem p.14

⁴⁰ Ibidem pp.21 -23

decididamente la participación social, de acuerdo a las características de cada nivel escolar.

En los niveles básicos se alentará una auténtica participación de los grupos sociales, en los ámbitos local, municipal, estatal y federal. Se sustituirá al actual Consejo Nacional de participación Social por uno o varios órganos a través de los cuales se realice adecuadamente esa función. En todos los niveles se proporcionará a la sociedad, con transparencia...

“Se menciona nuevamente calidad, calidad de vida, calidad en educación, considerando el ámbito afectivo, social, la creatividad individual y colectivas bajo las formas participativas entre directivo y docente con la mira hacia un mejor proceso educativo integral en las niñas y los niños.”⁴¹

El Plan Nacional precisa que la elevada prioridad de la educación habrá de reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ella en un conjunto de acciones , iniciativas y programas que la hagan cualitativamente diferente y transformen el sistema educativo por lo que debe enfrentar simultáneamente dos grandes tipos de retos educativos; los que persisten desde hace décadas, en lo relativo a proporcionar educación de buena calidad a todas sus niñas y niños, a sus jóvenes y a los adultos que no tuvieron acceso en su momento a la educación, por otra, a los retos inéditos que la nueva sociedad del conocimiento plantea a nuestro país, para que cuente con una población preparada para desempeñar eficazmente actividades productivas que le permitan acceder a un alto nivel de vida y que a la vez, esa población esté constituida por las ciudadanas y los ciudadanos responsables, solidarios, participativos y críticos que una democracia moderna requiere.

2.6 Programa Nacional de Educación 2001-2006.

A partir de las propuestas de los diversos actores sociales se presenta el Programa Nacional de Educación 2001-2006 que parte del propósito central y prioritario del Plan Nacional de Desarrollo que es:

El hacer de la educación el gran Proyecto Nacional considerando la complejidad del cambio educativo y lo indispensable de construir un escenario deseable de la educación nacional y de cada uno de sus tipos a 2025 con el fin de diseñar las políticas y orientar las acciones a desarrollar en el corto y mediano plazo y con la base fundamental de un sistema educativo amplio, equitativo, flexible, dinámico, articulado y diversificado, que ofrezca educación para el desarrollo integral de la

⁴¹ Ibidem p.25

población y que sea reconocido nacional e internacionalmente por su buena calidad y por contar con mecanismos efectivos de participación de la sociedad en el desarrollo del mismo.⁴²

La educación debe constituir el eje fundamental del desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, económico y político de la nación. En esta perspectiva, la educación nacional afronta tres grandes desafíos: Cobertura con equidad, la situación es particularmente grave en las entidades y regiones de mayor marginación y entre los grupos más vulnerables, como los indígenas, los campesinos y los migrantes, por ello la cobertura y la equidad todavía constituyen el reto fundamental para todos los tipos de educación en el país; Calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje, la efectividad de los procesos educativos y el nivel de aprendizaje que alcanzan los alumnos son también desiguales y en promedio inferiores a lo estipulado en los planes y programas de estudio y a los requerimientos de una sociedad moderna, por ello el reto de elevar la calidad sigue también vigente, en el entendido de que no debe desligarse del punto anterior pues una educación de calidad desigual no puede considerarse equitativa, además de ser consecuencias de condicionantes demográficas, económicas, políticas y socioculturales; Integración y funcionamiento del sistema educativo, este tercer desafío de la educación es alcanzar una mejor integración y una gestión más eficaz en la perspectiva de las modernas organizaciones que aprenden y se adaptan a las condiciones cambiantes de su entorno.

El enfoque educativo para el Siglo XXI es la expresión que sintetiza la visión del Sistema Educativo Nacional que se aspira tener en 2025, basado en la equidad, en la calidad y en la vanguardia del conocimiento. Para volverse realidad, las políticas públicas traducen los propósitos generales en planteamientos precisos, a partir de los cuales puedan realizarse acciones concretas, la aportación de los programas sectoriales al Plan Nacional es la siguiente: precisión en el diagnóstico y la visión; concreción de los grandes propósitos en objetivos estratégicos y particulares; articulación del largo (2025), el mediano (2006) y el corto plazo (programas operativos anuales); particularización de líneas de acción y metas.⁴³

Cabe mencionar que el Programa Nacional de Educación 2001-2006 es resultado de una

⁴² Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Educación 2001-2006, p.11

⁴³ *Ibidem* pp16-18

consulta en la que participaron numerosas instituciones, dependencias y personas. La Secretaría de Educación Pública (SEP) condujo el proceso e integró sus resultados, con base en las atribuciones y responsabilidades que señala el art. 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, como la dependencia del Ejecutivo Federal a cuyo cargo se pone la atención de la educación pública, definida en el art. 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La ley de Planeación que reglamenta la forma de operar del sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, establecido por el art. 26 de la Constitución, señala en su fracc. 16 que a las dependencias de la Administración Pública Federal corresponde:

Elaborar programas sectoriales tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los gobiernos de los estados, así como las opiniones de los grupos sociales interesados. Asegurar la congruencia de los programas sectoriales con el plan y los programas regionales y especiales que determine el Presidente de la República.

La ley de planeación en el art. 22, estipula además que la vigencia de los programas sectoriales no excederá del periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. El art. 12, fracción XI de la Ley General de Educación establece como una de las atribuciones exclusivas de la autoridad educativa federal la de realizar la planeación y la programación globales del Sistema Educativo Nacional. Por último el reglamento interior de la SEP precisa en la fracción XV del art. 5, que una de las facultades del Secretario es la de aprobar los proyectos de programas sectorial, regionales y especiales de la Secretaría, en cuya elaboración intervendrán siguiendo las instrucciones del titular del sector, los subsecretarios correspondientes, con base en la fracción IV del art. 6 del mismo reglamento.⁴⁴

Con respecto a la mencionada consulta, de las 64 reuniones de validación y los 32 foros de ponencias, surgieron 82 informes finales, del cual el 39% de las propuestas fueron novedosas, en tanto que 45% ya estaban incluidas en alguna de las líneas de acción del documento preparatorio del Programa Nacional de Educación 2001-2006. Los temas reiterados en las reuniones y foros fueron cuatro: programas de actualización permanente de los profesores de educación básica, mecanismos de apoyo financiero para los estudiantes y aspirantes a cursar la educación media superior, impulso a la elaboración de proyectos escolares, y ampliación de

⁴⁴ Ibidem p.19

la cobertura en educación básica y media superior en modalidad abierta y a distancia.

En seguida se resumen los objetivos estratégicos para el año 2006, precisando los pasos que se darán para alcanzar la visión al 2025 organizado en tres partes; La primera parte , el punto de partida, el de llegada y el camino, esta primera parte termina con el planteamiento de los mecanismos de evaluación y seguimiento que permitirán saber si se avanza en la dirección propuesta .

La segunda parte, denominada Reforma de la gestión del sistema educativo, propone políticas, objetivos particulares y líneas de acción que tienen que ver con aspectos estructurales y organizativos que permean a todos los tipos y niveles educativos. Se trata de cuestiones relacionadas con la federalización y gestión del Sistema: su financiamiento y los mecanismos de coordinación, de consulta y de participación de la sociedad; su marco jurídico; los mecanismos de información y evaluación, y los de control escolar. Además de cruzar tipos y niveles educativos, las líneas de acción de la Segunda Parte tienen un carácter estratégico para la gestión integral del Sistema y constituyen los instrumentos institucionales que apoyarán la realización de los propósitos sustantivos del Programa Nacional.

La tercera parte está integrada por subprogramas relativos a la Educación Básica, la Educación media Superior, la educación Superior y la Educación para la vida y el trabajo. La importancia de la educación básica es ofrecer el bagaje intelectual, afectivo y cultural que se necesita para la convivencia social y que es admitida universalmente. La de educación superior es formar profesionales que requiere la vida económica, social, política, cultural y científica del país. Con la misma claridad se subraya la importancia de la educación media superior, la de mayor despunte en las próximas décadas y la que mayor esfuerzo requerirá para brindar el apoyo decisivo a jóvenes para su maduración personal y social, por lo que se incluye en este Programa Nacional de Educación 2001-2006 por primera vez un subprograma sobre la Educación Media Superior.

En cuanto a la Educación para la vida y el trabajo, su importancia se pone en evidencia por las dimensiones del rezago educativo acumulado tras décadas de crecimiento demográfico explosivo en la segunda mitad del siglo XX por lo que el reto es atender y ofrecer formas efectivas de educación a la población en edad de cursar los diversos tipos y niveles de la educación formal, aumentando la competitividad de la economía mexicana en la sociedad

del conocimiento sea con mayor razón aún a partir de consideraciones elementales de justicia social, equidad y solidaridad.⁴⁵

La Conclusión General, además de recordar la naturaleza permanente del trabajo de planeación, destaca los aspectos del Programa que lo hacen inaugurar una etapa novedosa en las políticas educativas de México. Se llama la atención, además sobre la necesidad de que todos los actores del sistema educativo y todas las fuerzas sociales del país, lleguen a un consenso sobre las grandes líneas que presenta el Programa Nacional de Educación 2001-2006, en virtud de que se trata de verdaderas políticas de Estado en este ámbito tan importante de la vida de nuestro país.

⁴⁵ Ibidem pp.21 -22

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

3.1 Breve descripción de la delegación donde está ubicado el Jardín de Niños

“Cuauhtlahuac”.

Hablando un poco de historia y partiendo de lo general, el plantel antes mencionado está ubicado en la delegación Iztapalapa que proviene de la lengua náhuatl, (Iztapalli- losas, Atl- agua y Pan- sobre) que puede traducirse como “En el agua de las lajas”. Este topónimo describe su situación ribereña, como es sabido esta demarcación junto con otros espacios aledaños, tuvo su asentamiento parte en tierra firme y otra en el agua, conforme el conocido sistema de chinampas.

IZTAPALAPA
“EN EL AGUA DE LAS LAJAS”

A continuación se abordan las situaciones histórica, geográfica, demográfica y educativa de la delegación Iztapalapa, ya que es necesario recabar esta información para analizar, ubicar y conocer mejor la comunidad, pero sobre todo la que rodea al Jardín de Niños Cuauhtlahuac y así partir de lo objetivo.

3.1.1 Situación histórica.

Rescatando las costumbres y tradiciones de la comunidad que conforma parte de la delegación, en esta se celebran diferentes festividades, las más relevantes son; la Pasión de Cristo (semana santa) y la del Fuego Nuevo.

La Pasión de Cristo se celebra desde hace 156 años en Iztapalapa, la divinidad (acompañada de lamentos) se manifestaba en su suelo para no irse jamás, como aquellos que sufrieron en carne propia el “cólera morbus” y que diezmo sustancialmente a la población. Identidad, tradiciones, fervor, entraron en acción para mitigar los dolores y pérdidas que causó esa enfermedad; así fue como en 1833 los pobladores que conformaban la jurisdicción de Iztapalapa iniciaron la representación en vivo de la Pasión y Muerte de Jesucristo, dando cumplimiento a un exvoto, con el cual se comprometió la comunidad, tal vez como último o primer recurso.

La procesión salía de la Parroquia de San Lucas y recorría las calles aledañas para regresar al punto de partida en cuyo atrio se realizaba la crucifixión. Se dice de acuerdo a los memoriosos, que en 1967 Don Benito Juárez “protegió la escenificación, puso orden tanto en el gobierno civil como el eclesiástico. También está presente en la memoria el apoyo que dio Don Emiliano Zapata en 1914 al prestar los caballos de su ejército así como la ayuda económica para la realización de este acontecimiento, recordando los estragos sociales y políticos en que estaba sumido el país en los tiempos de la Revolución; Iztapalapa no podía estar exento de estos conflictos. Fue hasta 1921 que la procesión cambió de ruta finalizando en el Cerro de la Estrella, lugar donde nuestros antepasados realizaban la ceremonia del encendido del Fuego Nuevo, ¿paradojas del destino?, pues con la muerte de Jesucristo es cuando empieza el Fuego Nuevo entre los cristianos, recordando entonces el rito del Cirio Pascual. En los años 50 y 60 con el entubamiento del Canal de la Viga y la pavimentación

de la calzada del mismo nombre, permitió que la Pasión de la Semana Santa en Iztapalapa empezara a hacerse famosa y atraer a muchos visitantes (se calcula aprox. cerca de tres millones), no sólo se caracterizan por su arraigo y entrega a sus creencias religiosas sino también de sus deseos de mantener viva y fuerte una de las expresiones de su memoria colectiva y del sentimiento de apropiación de las costumbres de una comunidad.

Los depositarios de la tradición, junto con la nueva generación se preparan para conmemorar más de siglo y medio de representaciones donde los personajes principales como Jesucristo, la Virgen María y Poncio Pilatos junto con quienes actúan como apóstoles, vírgenes, centuriones y nazarenos son personificados por estudiantes, trabajadores, amas de casa, secretarias, fanáticos de futbol, técnicos, profesionistas, etc., dejan su personalidad cotidiana para posesionarse del personaje bíblico que les corresponde. Los preparativos se inician en los primeros días de enero hasta la crucifixión donde se demuestran los valores, aspiraciones, deseos, temores, felicidades o desdichas propias de las mujeres y hombres que como actores o espectadores que año con año se congregan de manera multitudinaria para seguir paso a paso los tres días de la representación popular que refleja un abanico de motivaciones y sentimientos, lenguajes y emociones.

Semana Santa en Iztapalapa significa días de guardar, de penitencia y misticismo, es una expresión de múltiples aportaciones que se funden en una particular sincretización, con un domingo de ramos continuando con el jueves santo emulando la visita de las siete casas, pero en este caso es a los ocho barrios (San Lucas, San Ignacio, Santa Bárbara, San José, San Pedro, San Pablo, La Asunción y San Miguel) y la última cena con el lavatorio, la oración del huerto y la aprehensión. El viernes sarto para luego recorrer las calles cargando una cruz de madera rumbo a l cerro de la estrella culminando la crucifixión de Jesús a las tres de la tarde.

La noción de la descendencia para los iztapalapenses es de particular importancia, tradición costumbrista que es dada de padres a hijos, hecho latente de la cultura popular cargada de un gran orgullo indígena que se funde con las culturas mestizas La organización de esta celebración corre a cargo de los integrantes del Concilio, formado únicamente por habitantes

de los ocho barrios conformados en un Comité Organizador de la Semana Santa, que preside el Sr. Jorge Ávila Domínguez de oficio hojalatero quien a su vez es depositario de esta tradición y por lo tanto es el que realiza la selección y distribución de los papeles de los personajes en la representación.⁴⁶

Con esta información recabada nos podemos dar cuenta que indudablemente el evento tiende hacia la importancia litúrgica pero también ha significado en 156 años una demostración viva del significado real de sentirse iztapalapense y ser parte de esta tradición, una importante tradición de la organización de una comunidad de la energía y la fuerza de un pueblo que reafirma su esperanza y su fe, en la identidad que les brinda este hecho, así como el de generar la existencia de viejos lazos de vecindad, de identidad barrial, de consanguinidad, de compadrazgo y amistad. Con respecto a la Ceremonia del Fuego Nuevo. Iztapalapa tenía durante la época prehispánica la carga del destino de perpetuar la existencia del mundo, encendiendo la flama sagrada que daba continuidad a la cosmogonía mexicana.

El mamalhuaztli, instrumento para encender el fuego entregado por los dioses a los mexicas por medio de su conductor Huitziton fue mas valioso y utilitario que todos las joyas del mundo. Cuatro sacerdotes recibían en el recinto sagrado del templo mayor de México-Tenochtitlán el fuego nuevo para ser repartido en todos los ámbitos del Anáhuac, cada 52 años Iztapalapa y la montaña sagrada Huizachtepetl, tomaban de los dioses el encargo de mantener y perpetuar el tiempo y espacio sagrados. Actualmente se prende el fuego nuevo para llevar su luz a los juegos panamericanos.⁴⁷

⁴⁶ Delegación Iztapalapa. Cuadernillo "La Pasión de Cristo", pp.1-5

⁴⁷ Museo Fuego Nuevo en bloque Ritual "Fuego Nuevo".

3.1.2 Situación geográfica.

Para ubicar la delegación Iztapalapa con referencia a las delegaciones que le rodean, se encuentra ubicada al oriente de la ciudad de México, colinda al norte con la delegación Iztacalco y el estado de México (cd. Netzahualcoyotl), al este con el estado de México (valle de Chalco) y la delegación Tláhuac, al sur con las delegaciones Tláhuac y Xochimilco, al oeste con las delegaciones Coyoacán y Benito Juárez. Cuenta con una superficie de 118 km², lo que representa el 7.5% de la superficie del D.F. según datos censales.

La cabecera de Iztapalapa la integran 8 barrios que son: San Ignacio, Santa Bárbara, San Lucas, San Pedro, San Pablo, San Miguel, San José y La Asunción de los cuáles los más cercanos al Jardín de Niños son; Santa Bárbara, San Pedro, San Pablo y San Lucas de donde surgen las inscripciones. Por mencionar algunos pueblos serían el de Santa Cruz Meyehualco, San Lorenzo Tezonco, San Miguel Teotongo, Santa Martha Acatitla, Santa Catarina, etc. Otra referencia geográfica que ya se ha estado mencionando y que por cierto esta muy cercano al plantel es el Cerro de la Estrella, el cual es relativamente viejo según esto puede deducirse por sus declives suaves y largos en todas direcciones, con una pendiente abrupta y con una vegetación de bosque ya ahora muy poca por la invasión de viviendas.

Se decretó por orden presidencial del General Lázaro Cárdenas Parque Nacional del Cerro de la Estrella, en la parte superior del mismo en la actualidad existe el museo del Fuego Nuevo, así como ruinas y vestigios de la época Teotihuacana. Cuentan que se le dice cerro de la estrella porque en alguna época cuando las noches eran con un cielo muy limpio resaltaban las estrellas pero en especial una que estaba precisamente arriba del cerro y para ubicarse sus habitantes lo mencionaban como el cerro de la estrella.⁴⁸

3.1.3 Situación demográfica.

Bien se sabe que Iztapalapa es una de las delegaciones más grandes, los datos anteriores lo confirman por lo que esto implica mayor número de habitantes;

La población total de Iztapalapa en 1990 era de 1 499,499 para 1995 de 1 696,609 y para el 2000 ascendió a 1 733,343, la tasa media de crecimiento anual durante la década 1990-2000 fue de 1.8 %, las principales características de la población de Iztapalapa son las siguientes:

Iztapalapa concentra al 20.6% del total de la población del D.F., ocupando el primer lugar en población de las dieciséis delegaciones del D.F. la densidad de la población en este territorio es de 15 habitantes por m². La distribución por sexo muestra que de 65.55 son mujeres (909,104) y el resto (864,239) son hombres. El promedio de edad de la población es de 24.5 años, 25 años en las mujeres y 24 en los hombres. De la población total, el 23 % nació en una entidad distinta al Distrito Federal, los estados del país de los que se recibió mayor número de población se encuentran: Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

La población de 12 años y más, es de 1 331,752, es población económicamente activa el 53.8%, de ésta 716,950 son jóvenes y adultos, de los cuales el 98.4% está

⁴⁸ Museo Fuego Nuevo en bloque Cerro de la Estrella

desarrollando un trabajo y el 1.6% están desocupados. De la población inactiva (45.8% del grupo de 12 años y más) el 31.15 son estudiantes, el 42.9 son personas dedicadas a actividades del hogar y el resto son personas jubiladas, incapacitadas permanentemente para trabajar o para realizar algún tipo de actividad. Con relación a la vivienda, la calidad de esta es determinante para medir el desarrollo social, esto comprende el número de habitantes promedio por vivienda, el tipo de energía que se usa en las mismas, si cuentan con: drenaje, agua entubada, entre otras, en Iztapalapa se tienen registradas 407,618 ocupadas por 1773,343 personas; 283,253 son casas independientes (69.5%). En 75,631 departamentos en edificios viven 1 288,662 y existen 30,993 viviendas en vecindad en donde habitan 119,837 personas. Respecto a la disponibilidad de servicio sanitario exclusivo en la vivienda y conexión de agua, se tienen los datos siguientes: 365,401 viviendas cuentan con servicio sanitario exclusivo, mientras que el 36,331 no disponen del mismo, afectando a 8.11% de la población.

En este mismo rubro, si bien 97.7% disponen de drenaje en sus casas 18,822 habitantes carecen de este servicio. La energía eléctrica esta considerada como un mínimo indispensable para la población, en el caso de Iztapalapa el 99.55 cuenta con este servicio, coincide que de los 3,043 habitantes que carecen de energía eléctrica el 12.39% carece de agua entubada. Respecto a la adscripción a alguna institución pública de salud (IMSS, ISSSTE, PEMEX, Secretaría de la Defensa Nacional de Marina o alguna otra institución), en Iztapalapa 828,725 personas reciben algún servicio de salud. En contraparte el 51.3% de la población no es derechohabiente. De los 442,494 hogares en el 22.28% son mujeres las jefas del hogar, mientras que el 77.72% (328,379) corresponde a los hombres.

3.1.4 Situación educativa. (inicial y básica)

Los datos más significativos que arroja el XII Censo General de Población y vivienda 2000 respecto a educación básica son las siguientes: la población de 6 a 14 años de edad en Iztapalapa es de 312,309 de ella 91.9% sabe leer y escribir. La Delegación cuenta con 1 230,387 habitantes de 15 años y más de éstos se estima que el 3.6% es analfabeta (44,340). La población del grupo de 5 a 14 años en edad de cursar la educación preescolar, primaria y secundaria es de 348,842, 93.5% asiste a la escuela, mientras que el 6.5% no asiste. La población en edad de cursar la educación preescolar (5 años) es de 36, 533 de la cual el 79.8% asiste a los jardines de niños, el 14.3% no asiste y el 5.9% no lo especifica. La población en edad de cursar la educación primaria (de 6 a 11 años) es de 210,944 de ella el 96.3% asiste a la escuela, el 3.1% no asiste y el 5.9% no lo especifica. La población en edad de cursar la educación secundaria (de 12 a 14 años) es de 101, 365 de la cual el 92.6% asiste a la escuela, el 3.1% no asiste y el 0.6% no especifica. La población de 5 años y más asciende al 579,229 de ella el 90.7% (1 431,666) tiene estudios. De educación primaria el 39% (558,531) de secundaria el 28% (412,858) y de carrera técnica comercial o equivalente a este nivel 7, 802 que corresponde al 65.

De educación media el 14.7% (210,9579 con estudios técnicos o comerciales el 5.9% (83,743) y con educación normal básica 4,234 que corresponde al 0.3%, con

estudios profesionales hay 146,531 personas (10.2%) y con maestría o doctorado hay 7,015 profesionistas que equivale al 0.5% de la población con estudios. En lo referente a las lenguas indígenas en Iztapalapa a pesar de que fue una zona importante en el México antiguo, la proporción de habitantes que hablan alguna de las lenguas indígenas es muy pequeña, en la actualidad según datos del INEGI, la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena asciende a 32,141 (2% de la población en esta edad en Iztapalapa) de ellos 31,020 hablan español y sólo 168 no lo hablan. Del total de la población de la delegación el 1.7% presenta algún tipo de discapacidad (29,977) la discapacidad es motriz (46.9%), auditiva (15.6%), lenguaje (3.9%), mental (18%) y el restante no se especifica (1%).⁴⁹

Como comentario dentro de los cambios en cuestión educativo que ha sufrido Iztapalapa, en el marco del ANMEB;

El 21 de julio de 1992 se creó la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal (SSEDF), durante un año la SSEDF realizó acciones tendientes a generar condiciones adecuadas para llevar a cabo la transferencia y para reorganizar los servicios de educación básica y normal en el D.F. a partir del establecimiento de unidades de servicios educativos. En junio de 1993 inició su operación la Unidad de Servicios Educativos Iztapalapa (USEI) como un proyecto piloto de reorganización y mejoramiento de los servicios de educación básica en el D.F. dependiente de la SSEDF.⁵⁰

Aunque en Iztapalapa no se ubicaron los peores indicadores educativos durante el ciclo escolar 1994-1995, fue la delegación que presentaba la situación más desfavorable excepto en lo que se refiere a promedios de escolaridad ya que concretaba el mayor índice de población escolar en el D.F.

3.1.5 Situación sobre servicios públicos que presta la delegación.

Entre otros aspectos para tener una panorámica general de los servicios que se prestan es una oportunidad que se debe aprovechar para poder gestionar como directivo o bien la misma Asociación de padres de familia, dichos servicios son: servicio social, cívicas, ecológicas, de seguridad pública y de justicia, prestación de servicios públicos, consejeros ciudadanos, etc. También se cuenta con una Ley de Participación Ciudadana que tiene como principio

⁴⁹ SEP. DGSEI. SSEDF. Estrategia para el desarrollo de la educación inicial y básica para niñas, niños y jóvenes de Iztapalapa pp.11-13

⁵⁰ Ibidem p.20

fortalecer la vida democrática y de participación marcando una vinculación de colaboración entre autoridades y ciudadanos, los instrumentos de participación ciudadana son; audiencia pública, difusión pública, colaboración ciudadana, etc.⁵¹

3.2 Análisis y descripción del Jardín de Niños “Cuauhtlahuac”.

Tocando ahora el sentido particular corresponde por principio al espacio físico del plantel que está ubicado en la calle de Arroyo Tlaloc s/n, Col. Ricardo Flores Magón, C.P. 09820, Delegación Iztapalapa. “Cuauhtlahuac significa “Nido de águilas”, nombre digno de un guerrero, el único héroe invicto de nuestra historia de la gran Tenochtitlán, hermano menor de Moctezuma, muere el 3 de Diciembre de 1520.”⁵² La infraestructura la conforman 2 edificios, cinco aulas, cocina, aula de usos múltiples, 3 bodegas para guardar todo tipo de material, un patio, dos sanitarios uno para niñas y otro para niños y casa de la conserje, cuenta con los servicios de agua, luz, drenaje, teléfono y pavimentación. (Ver anexo # 1)

3.3 Forma de Organización y Funcionamiento Escolar.

El conocer la organización y funcionamiento del nivel preescolar, la estructura que la conforma, los lineamientos, las condiciones institucionales del trabajo docente, etc. en donde se está laborando es de relevancia para darle el mejor cauce al funcionamiento del plantel escolar por lo que, la estructura académica está organizada de la siguiente manera; Supervisora General de Sector, Supervisora de Zona, Director, Personal Docente, Asistente de servicios en plantel y Asistente de servicios y mantenimiento, en el aspecto de personal docente están los Profesores frente a grupo, el de Enseñanza musical y el de Educación Física y que por cierto solo se cuenta con este último.

3.3.1 Propósito y función del desempeño directivo en Educación Preescolar.

En este apartado se plantea el deber ser de la función directiva para desempeñar la labor de gestión optimizando el uso de todos los elementos y recursos de su comunidad educativa mediante un proceso participativo, fortaleciendo el liderazgo y la toma de decisiones.

⁵¹ Delegación Iztapalapa. Información proporcionada por personal del Depto. Cultura.

⁵² Francisco Javier Clavijero. Historia de México, tomo III-p 182

El propósito de la directora de educación preescolar es:

Administrar en el plantel a su cargo la prestación del servicio educativo del nivel, conforme a las normas y a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública. En lo que concierne a funciones generales son: controlar que la aplicación del programa y proyectos se efectúen conforme a las normas, los lineamientos y las demás disposiciones e instrucciones, prever y organizar las actividades que se derivan de los programas y proyectos, dirigir la ejecución de las actividades de control escolar, extensión educativa y servicios asistenciales y evaluar el desarrollo y los resultados de las actividades del personal docente y la comunidad.⁵³

También se encuentran funciones específicas clasificadas en nueve materias administrativas, las cuales permiten orientar y llevar a cabo la administración del servicio educativo en el plantel y son las siguientes:

1. En materia de planeación.- recibir, analizar y autorizar los proyectos de actividades anuales de cada docente, prever las necesidades anuales de recursos humanos y materiales del plantel, detectar las necesidades de mantenimiento, conservación o remodelación del plantel, elaborar el proyecto anual de trabajo del plantel en base a las necesidades detectadas y en los planes y actividades de cada docente así como entregarlo a la supervisora de zona, presentar a la mesa directiva de la asociación de padres de familia las necesidades de conservación y mantenimiento a efecto de que participe en su solución e integrar y remitir a la supervisora de zona la información que requiera la Dirección General.
2. En materia técnico-pedagógico.- orientar al personal docente en la interpretación de los lineamientos técnicos del programa de educación preescolar, corroborar que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle en el contexto en que se desarrollan los alumnos, considerar y en su caso autorizar las estrategias y sugerencias que le presente el personal para mejoras de aplicación del programa, motivar al personal docente cuando optimice los recursos con que se cuentan, promover que en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje se apliquen técnicas y actividades que cubran el objetivo del programa, orientar al personal en la correcta aplicación de evaluación, detectar los problemas de actualización o capacitación de los docentes, sensibilizar y motivar a los docentes para mejorar la calidad y el rendimiento de su trabajo, participar en las actividades de mejoramiento profesional y canalizar hacia las

⁵³ SEP en La Gestión como quehacer escolar. Antología Básica. UPN p.41

instancias correspondientes a los alumnos con necesidades educativas especiales.

3. En materia de Organización escolar.- establecer semanalmente las reuniones de trabajo técnico a efecto de facilitar la labor educativa, integrar en la reunión técnica todas aquellas comisiones necesarias como apoyo de la tarea educativa, promover al inicio del ciclo y en asamblea de padres de familia la formación de la mesa directiva conforme al reglamento respectivo, realizar la formación y ubicación de grupos, supervisar y aprobar la distribución correcta del tiempo de trabajo de las docentes, asignar horarios a los grupos para el desarrollo de actividades de educación musical, educación física y otros, adoptar las medidas que garanticen la atención de los grupos que eventualmente quede sin profesora, llevar el registro de faltas de asistencia justificadas de los alumnos, convocar a los padres de familia para comunicarles los asuntos relacionados con el funcionamiento del plantel así como informarles los avances de los educandos, integrar y conservar actualizado el archivo del plantel, presentar a su autoridad inmediata las iniciativas para el mejoramiento y funcionamiento del plantel, promover el establecimiento de las condiciones generales que implique orden, coordinación y respeto entre el personal docente y de intendencia, registrar las visitas de la supervisora de zona y considerar sus observaciones y supervisar y determinar el cumplimiento que desempeñe el personal de intendencia.

4. En materia de control escolar.- organizar, dirigir y vigilar la operación de los proceso de reinscripción, inscripción y registro de acuerdo al calendario escolar, recibir, verificar y distribuir entre el personal docente los materiales así como solicitar los faltantes a la supervisora de zona, revisar que el personal docente mantenga actualizada la documentación individual de los alumnos, elaborar y conservar actualizado conforme al movimiento escolar el registro de inscripción, concentrar y analizar la información de reinscripción e inscripción, integrar la información de reinscripción y inscripción a la instancia correspondiente, archivar la documentación de cada periodo lectivo y validar y expedir las constancias de alumnos de promoción al siguiente nivel educativo.

5. En materia de supervisión.- vigilar el logro de los objetivos planteados, revisar los planes de trabajo y en su caso dar orientaciones necesarias al respecto, supervisar a los grupos para estimular el aprovechamiento y orientar a la profesora en la solución de las deficiencias observadas, verificar que el personal realice evaluaciones del proceso enseñanza -aprendizaje y

supervisar que el personal de intendencia cumpla con sus funciones.

6. En materia de extensión educativa.- autorizar y vigilar el desarrollo de los programas de proyección comunitaria, promover la participación de la comunidad en los eventos educativos, cívicos y socioculturales en constante interrelación y comunicación, estudiar y en su caso autorizar las solicitudes de las docentes para realizar visitas a museos, exposiciones culturales, etc. y propiciar las actividades tendientes a conservar los valores culturales del país.

7. En materia de recursos humanos.- elaborar y mantener actualizada la plantilla del personal del plantel e informar a la supervisora de zona altas y bajas del mismo, difundir oportunamente entre el personal a su cargo el reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la SEP, asignar, asignar responsabilidades al personal de acuerdo al reglamento de las condiciones generales de trabajo, recibir al personal nuevo ingreso orientándolo sobre el ambiente donde desarrollará su labor educativa, captar las necesidades del personal en materia de actualización y capacitación y remitirlas a la supervisora de zona, autorizar las solicitudes de permisos económicos que le presente el personal, comisionar al personal a su cargo para tratar asuntos oficiales del plantel cuando las necesidades del servicio lo requieran, llevar el registro de asistencia del personal, levantar cuando procedan las actas de abandono de empleo, enviar oportunamente las inasistencias justificadas o no del personal para lo conducente, proponer a la dirección general por conducto de la supervisión escolar las remociones del personal en los casos que lo ameriten y expedir los créditos escalafonarios al personal docente, especial y de intendencia.

8. En materia de recursos materiales.-llevar el registro y el control de los bienes muebles e inmuebles y de contenido del archivo que constituyen el patrimonio del plantel, informar las altas de bienes adquiridos mediante la aplicación de fondos adquiridos por la asociación de padres de familia a través de la supervisora de zona, recibir el material de apoyo didáctico y los bienes de activo fijo que envíe la dirección general, distribuir entre el personal docente el material didáctico, organizar los servicios generales, solicitar a la dirección general por conducto de la supervisora de zona la solución de necesidades físicas del plantel, estudiar y en su caso aprobar las propuestas de solución que presenten la asociación de padres de familia por la conservación del inmueble, controlar el uso del sello, papelería oficial y documentación, así como el contenido del archivo, vigilar que los apoyos didácticos se conserven en

condiciones aceptables y asesorar a la asociación de padres de familia en la aplicación de fondos.

9. En materia de recursos financieros.- formular el programa anual de necesidades del plantel, ejercer y comprobar los ingresos del plantel provenientes de las aportaciones y donaciones. Con esta visión normativa se trata de fortalecer la capacidad de gestión de los directivos para generar la reflexión colegiada con profesores que desempeñen la misma función y comprender la situación laboral.⁵⁴

3.3.2 El colectivo escolar.

También es de gran relevancia conocer la parte interna de la estructura del Jardín de Niños “Cuauhtlahuac”, así como algunas características del personal docente como sus expectativas y perspectivas que orienten hacia la adecuación de la curricula para cubrir los propósitos educativos. El plantel pertenece al Sector I de la Zona 4, el personal está integrado por directivo, 5 educadoras, 2 trabajadores manuales y conserje, las edades oscilan entre los 52 y los 26 años, la antigüedad laboral es entre los 16 y 2 años, las relaciones de trabajo entre el directivo, profesores frente a grupo y trabajadores manuales hasta ahorita son cordiales y de respeto, las condiciones laborales son favorables permitiéndonos desarrollar lo mejor posible nuestra labor educativa, aunque todavía esta en proceso el conocernos mejor en todos los ámbitos por el poco tiempo que tengo en el plantel como directivo considerando que el espacio más adecuado para integrarnos lo mejor posible es a través de las juntas técnicas y los Consejos Técnicos Consultivos.

3.3.3 Funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo (CTC) (importancia, reglamentación y funcionamiento)

Como bien se sabe dentro de la reforma educativa se ha considerado el CTC de gran significado, la reglamentación que se tiene actualmente al respecto se elaboró muchos años atrás y en varios sentidos no responde ya a esta nueva visión sobre la escuela por lo que la descentralización educativa acelera el proceso de revisión y ajuste de la normativa para los CTC, desde una preocupación por fortalecer la capacidad de organización y la participación en

⁵⁴ Ibidem pp.42 -46

la base del sistema, la escuela misma, los maestros, los padres de familia y los alumnos según el ANMEB publicado por la SEP en 1992, las orientaciones vigentes pueden resumirse como:

El CTC es un momento de reunión de todos los maestros en la escuela que tiene triple carácter; es formal porque está reglamentado, es colegiado porque convoca toda la planta docente y tiene un propósito establecido, intercambiar sobre asuntos relacionados con la enseñanza. El reglamento federal señala que se trata de un órgano interno de la escuela que apoya a la dirección del plantel a través del análisis y recomendaciones de los asuntos técnico-pedagógicos que se ponen a su consideración, al director le corresponde el cargo de presidente, los de secretario y vocales se eligen por votación a los docentes. Se establece que el director lo convoque al inicio del año y se reúnan en sesiones ordinarias de CTC el último viernes de cada mes, después del recreo, el secretario es el encargado de levantar un acta de cada sesión y en la que se registren los principales acuerdos a los que se llegó. Según el reglamento, el CTC se define como un órgano integrado por toda la planta docente o su representación, presidido por el director y encaminado a apoyar su labor, gracias a la consulta sobre distintos temas, relacionados con la enseñanza que ahí se realiza.⁵⁵

Hay cuatro aspectos del reglamento que en este periodo de revisión normativa a partir de la descentralización, conviene revisar, su carácter estrictamente consultivo, donde se refiere a la facultad de llegar conjuntamente a decisiones y acciones conjuntas con un reconocimiento formal que puede apoyar su cumplimiento, es importante alentar la participación de todos haciendo del CTC un espacio formalmente reconocido para el trabajo colegiado, donde el colectivo toma las decisiones principales.

La sugerencia de trabajar en CTC a través de comisiones, constituyen una asignación individual de tareas, en algunos casos sustituyen incluso al CTC se trabaja todo el año por comisiones e informan directamente al director, esto equivale a anular el espacio del CTC como reunión colegiada sin dejar de manejar en colectivo los temas de discusión, el trabajo en grupo por áreas, niveles, temas de interés, etc. puede complementar y profundizar las discusiones colectivas. Para la organización de la agenda se sugiere que sea por el director y secretario aunque también pueden participar los demás integrantes proponiendo temas de interés común para atender la calidad de los resultados que se van construyendo con la participación de todos. Las reuniones de maestros juegan un papel importante también para observar el alcance educativo que tiene la labor de un grupo de docentes cuando llega a

⁵⁵ Fierro Cecilia y Rojo Susana en El entorno sociocultural y la Gestión Escolar. Antología Básica. UPN p.234

conformarse como un auténtico equipo de trabajo, los momentos de intercambio colegiado son un soporte del esfuerzo por trabajar conjuntamente. En ellos comunican lo que piensan del consejo técnico y lo que esperan que aporte a sus escuelas, describiendo también la forma en que le han dado vida en sus escuelas.⁵⁶

En el Jardín de Niños Cuauhtlahuac realmente nos está costando trabajo llevar a cabo el CTC como se debe, considerando que es porque no estamos acostumbradas a trabajar en equipo para la realización de cualquier actividad, nos cuesta trabajo llegar a acuerdos, a tomar decisiones de manera conjunta, se ha acostumbrado a que la responsable de alguna comisión se concreta a indicar lo que le corresponde a cada una, ahora nuestra intención es formar realmente un equipo de trabajo donde seguirá una responsable de comisión pero coordinando y poniéndonos de acuerdo en las estrategias a través de sugerencias, opiniones o de las mismas experiencias. Actualmente dos o tres días antes del CTC se les entrega por escrito la orden del día para que de alguna manera cada una de las docentes prepare aportaciones sobre los puntos que se van a tratar y procurando que al terminar, queden sugerencias y temas para el próximo CTC.

3.3.4 Propósito y funciones del desempeño de la Supervisora de Zona en Educación Preescolar.

La supervisora de zona tiene asignadas las funciones de orientación y verificación del servicio educativo, es el enlace y coordinación entre los órganos encargados de dirigir la operación del servicio de los planteles a su cargo, así como el seleccionar los elementos necesarios para orientar a la comunidad educativa hacia los cambios que propicien el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, igualmente que promueva, organice, estimule y verifique las actividades educativas de todos los elementos involucrados, proporcionando un ambiente de respeto y cooperación.

Las acciones esenciales de la supervisora son de seis tipos: de enlace, de promoción, de orientación, de asesoría, de verificación y de evaluación.

El propósito; es propiciar el óptimo funcionamiento de los jardines de niños en su área de competencia.

⁵⁶ Ibidem pp.248-249

Su Función General; promover, asesorar y supervisar el desarrollo de la tarea educativa en la zona a su cargo aplicando las medidas necesarias para un buen funcionamiento de su zona. Las funciones específicas por materia administrativa son las siguientes:

En materia de planeación y programación.- concentrar y estudiar la información sobre las necesidades de ampliación, sustitución, etc. y remitirla a su jefe inmediato, integrar las necesidades de los planteles a su cargo de los directivos, docentes, auxiliares didácticos, etc y presentarlos a su jefe inmediato, formular y presentar a su jefe inmediato los proyectos específicos que presenten las directoras, e integrar , analizar y validar la información estadística a su jefe inmediato.

En materia de administración de personal.- formular las propuestas sobre distribución de personal docente y de intendencia a los planteles de la zona a su cargo a consideración de su jefe inmediato, integrar el registro de personal de la zona a su cargo y actualizarlo conforme a los movimientos y presentarlo a su jefe inmediato, formular las propuestas de promoción del personal directivo a su cargo, concentrar las necesidades de capacitación, actualización del personal a su cargo y remitirlo a su jefe inmediato, expedir los créditos escalafonarios a sus directivos, conceder permiso económicos hasta por tres días al personal directivo , servir de enlace entre los planteles y los órganos de la Dirección General, informar a su jefe inmediato sobre las deficiencias en el desarrollo de las funciones del personal directivo y conciliar intereses entre el personal directivo y el operativo de los planteles a su cargo.

En materia de recursos financieros.- verificar que las directoras asesoren a la Asociación de Padres de Familia en la administración de sus fondos conforme a las normas y lineamientos.

En materia de recursos materiales.- analizar y validar las solicitudes de materiales y equipo que le presenten las directoras, informar a su jefe inmediato de la alta de bienes de activo fijo, e informar a su jefe inmediato la relación de los bienes del activo fijo que se encuentren en desuso.

En materia de organización escolar.- supervisar que los planteles de la zona cumplan con la estructura y al organización que se les autorizó, promover la integración de las sesiones de trabajo a nivel de zona, verificar que las comisiones estén funcionando de acuerdo a los programas de actividades autorizados, verificar que la formación de grupos y asignación de profesores a los mismos se realicen conforme a las normas, analizar las iniciativas que surjan

de los planteles, vigilar que los planteles integren y mantengan actualizados sus archivos.

En materia técnico-pedagógica.- orientar y asesorar al personal directivo y docente de los planteles de la zona a su cargo, convocar a las directoras a efecto de tratar asuntos relacionados con la prestación del servicio educativo, comprobar que el personal directivo y docente elabore y mantenga actualizados sus registros de avance programático, verificar la aplicación del proyecto anual de trabajo, evaluar al término del año escolar los resultados de la acción educativa, así como los problemas generados por la aplicación del programa, presentar a su jefe inmediato las propuestas de acciones que faciliten el logro de los objetivos programáticos, asesorar al personal directivo en la implantación de los proyectos de apoyo al desarrollo del programa de Educación Preescolar.

En materia de extensión educativa.- asesorar a las directoras en la integración y funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia, conocer y estudiar las condiciones económicas sociales y culturales de la zona a su cargo a efecto de sugerir estrategias que coadyuven al desarrollo de la labor educativa, difundir entre las comunidades de la zona a su cargo la proyección de la tarea educativa y desarrollar acciones que permita lograr la expansión de la educación preescolar en zonas urbano-marginadas.

En materia de control escolar.-solicitar a su jefe inmediato el material necesario para los procedimientos de reinscripción, inscripción y registro en los planteles a su cargo y vigilar que en los planteles se desarrollen las actividades de reinscripción, inscripción y registro conforme a los procedimientos establecidos para cada caso.⁵⁷

Al conocer esta información da pauta para generar un enlace y comunicación con la supervisora pues hay mucha coincidencia en las funciones específicas administrativas, además que la supervisora de la zona 4 mantiene una buena relación con las directoras asesorando y sugiriendo estrategias para un mejor desempeño educativo, pero lo que sí hace falta es tener más contacto con el personal que está frente a grupo ya que son pocas las visitas que se realizan a los planteles.

⁵⁷ SEP en La gestión como quehacer escolar. Antología Básica UPN pp.47-52

3.4 Características de la labor educativa del nivel preescolar.

Se han hecho investigaciones y pruebas científicas que ratifican la importancia formativa de los primeros años del ser humano, en ellos se determina fuertemente el desenvolvimiento futuro del niño, se adquieren los hábitos de alimentación, salud e higiene y se finca su capacidad de aprendizaje. A continuación se da a conocer el objetivo de Educación Preescolar: “Propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivo-sociales, físicas y cognitivas del niño en edad preescolar, con fundamento en sus características biopsicológicas y las de su entorno con la finalidad de fortalecer su autonomía, autoestima, identidad nacional y los valores culturales, respondiendo a sus necesidades e intereses”⁵⁸

La educación preescolar desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral y equilibrado de las niñas y los niños, por eso asume la necesidad de fortalecer y precisar las metas y contenidos de este servicio para promover en los niños la socialización, el desarrollo de las capacidades comunicativas, el pensamiento matemático infantil, el desarrollo psicomotriz, el cuidado de la salud, la expresión y apreciación artísticas, de modo que conservando y mejorando sus características de espacio y convivencia libre, tolerante y estimulante contribuya de manera más firme al desarrollo intelectual de los niños y las niñas.⁵⁹

Sólo de esta forma logrará cumplir cabalmente sus funciones sociales, como las de compensar carencias familiares y fortalecer su papel como una de las bases más importantes para el desenvolvimiento educativo y social de las niñas y los niños.

En particular, la motivación intelectual en la edad preescolar puede aumentar las capacidades del niño para su desarrollo educativo posterior. Una fuerte evidencia empírica comprueba que la educación preescolar reduce significativamente la reprobación y la deserción en los grados iniciales de la primaria, señaladamente en el primero y permite ingresar al siguiente ciclo con una disposición mejor formada para la concentración y buen desempeño en las labores escolares. Organizar y emplear los diferentes recursos que apoyen el proceso educativo con el propósito de brindar el servicio de educación preescolar acorde a la realidad social se proporcionará una educación eficiente y eficaz.

El programa de Educación Preescolar nos refiere: una educación preescolar de calidad en los jardines de niños del distrito federal requiere el esfuerzo comprometido de la comunidad

⁵⁸ SEP. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Preescolar de la Ciudad de México. p. 9

⁵⁹ SEP. Programa para la transformación y el fortalecimiento académico de las escuelas normales. p 10

educativa involucrada en la tarea cotidiana de formar a los niños y niñas, del reconocimiento de posibilidades y limitaciones, así como del deseo de superación constante que permita conquistar día con día los propósitos educativos que dan sentido a nuestro nivel .

En este marco, el Proyecto Escolar es la herramienta que posibilita que cada escuela identifique fortalezas y debilidades, asuma compromisos y trabaje conjuntamente en torno a la misión que la sociedad le ha conferido. Tener claridad de lo que se espera de ella, es un paso fundamental para encauzar esfuerzos en la misma dirección y lograr resultados.

A continuación se plantean los propósitos de la educación preescolar que están para ser alcanzados por las niñas y los niños al concluir la educación preescolar, por lo que son el resultado de aprendizajes que se obtienen en uno, dos o tres años de asistencia al jardín de niños, según el tiempo que la población infantil permanezca en este nivel educativo antes de los seis años, además son competencias antecedentes de aquellas que la población infantil habrá de alcanzar en los primeros grados de la educación primaria, cada propósito contiene una descripción de las habilidades y las actitudes que lo conforman, así como los conocimientos y contenidos que delimitan el campo de la intervención de la educadora para organizar el proceso enseñanza-aprendizaje:

- a) Mostrar una imagen positiva de sí mismo.
- b) Establecer el respeto y la colaboración como formas de interacción social.
- c) Comunicar sus ideas, experiencias, sentimientos y deseos utilizando diversos lenguajes.
- d) Explicar diversos acontecimientos de su entorno a través de la observación, la formulación de hipótesis, la experimentación y la comprobación.
- e) Manifestar actitudes de cuidado y respeto al medio natural.
- f) Satisfacer por sí mismo necesidades básicas del cuidado de su persona para evitar accidentes y preservar su salud.
- g) Respetar las características y cualidades de otras personas sin actitudes de discriminación de género, étnica o por cualquier otro rasgo diferenciador.
- h) Manifestar actitudes de aprecio por la historia, la cultura y los símbolos que nos representan como nación.
- i) Valorar la importancia del trabajo y el beneficio que reporta.
- j) Generar alternativas para aprovechar el tiempo libre.⁶⁰

⁶⁰ SEP. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Preescolar de la Ciudad de México. pp.10-28

Es importante señalar que dentro de la intervención pedagógica de las docentes se contemplan las actividades de enseñanza aprendizaje, comunicación y las condiciones físicas que propician el proceso educativo. Su diseño y evaluación es responsabilidad de jefes de sector, supervisoras, directoras, educadoras, docentes especialistas y personal de apoyo como respuesta a las necesidades educativas de la población que atiende y aquellas que se derivan del contexto sociocultural.

3.5 Diagnóstico de necesidades y problemas.

En este apartado se darán a conocer las necesidades y problemáticas de la comunidad escolar del jardín de niños Cuauhtlahuac dentro de la labor cotidiana en relación al propósito de educación preescolar antes mencionado resaltando el desarrollo integral del niño, condición necesaria para elaborar el diagnóstico ya que permite tener la precisión sobre las metas que la escuela pretende alcanzar, analizar las formas de organización, la participación de los padres de familia, la relación padres con escuela, el trato con los maestros, el apoyo a los niños e identificar las dificultades que se presentan y sus posibles causas.

Además, la participación de cada uno aporta información que otros desconocen, cuando todo el personal participa se establece una oportunidad para el intercambio de experiencias y el reconocimiento de problemas que cada uno conoce y enfrenta frecuentemente en forma solitaria. El diagnóstico del plantel se realizó a través de las técnicas de recolección de datos como son: a) Observación directa de actitudes y hábitos de comportamiento social entre niño-niño, niño-maestra, niño-padre, padre-maestra, padre-directivo y entre los mismos padres de familia. b) Encuestas a través de la recopilación directa de ideas y opiniones sobre como se da la participación en la comunidad escolar por medio de preguntas concretas, sencillas, claras y breves a docentes. c) Entrevistas con la recopilación de información y/o verificación de criterios y formas de conducta a través del diálogo o interrogatorio directo. (educadoras de más de dos años en el plantel y a padres de familia). d) Diagnóstico que realiza cada educadora con su grupo en los primeros 20 días (cuatro semanas) a principio del ciclo escolar a través de la observación . e) Entrevistas que realizan las educadoras a cada uno de los padres de familia de su grupo y que algunas veces el espacio propicia confidencialidad de los mismos para comentar cualquier tipo de problema personal o familiar , el formato de la entrevista es

remitido en conjugación por la Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal y la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar. Esta actividad se llevó a cabo durante los meses de Septiembre a Diciembre obteniéndose los siguientes referentes;

La relación entre niño-niño.- la mayoría de sus juegos son toscos sin importar si lastiman a sus compañeros que se encuentren a su alrededor, algunos niños agreden físicamente si son tocados levemente por sus compañeros, algunos manejan palabras antisonantes con sus compañeros, muchos no saludan al entrar o salir del plantel.

La relación entre niño-maestra, pocos se acercan a ellas de manera afectuosa solo lo hacen para acusar a algún compañero, se observó que son pocas las ocasiones en que se demuestra el afecto hacia los niños por parte de las educadoras.

La relación entre niño-padre-madre, muy pocas mamás (la mayoría de las veces son las que se encargan de ir por los niños) al ir por sus hijos o al dejarlos lo hacen de manera muy fría o indiferente, casi todas por lo menos le dan el beso de despedida aunque pocas lo hacen al ir a recogerlos, algunos padres de familia al llamarles la atención a sus hijos lo hacen con palabras antisonantes, muchas mamás no saludan al entrar o salir del plantel .

La relación entre padre-maestra, muy pocos padres se acercan a las maestras a preguntar cual es el comportamiento de su hijo o hija y las maestras no mencionan de manera espontánea si el niño o niña se porto bien, por lo general comentan con el padre de familia cuando el niño hace alguna travesura o tuvo mal comportamiento.

La relación entre padre-directivo fue muy limitante considerando que podría ser por el cambio de directora ya que la anterior había estado mas de cinco años, además de ser parte de la comunidad por vivir a dos cuadas del plantel, pero aún así me acercaba a algunas mamás sobre todo de la mesa directiva propiciando el diálogo preguntando directamente que problemas había en la comunidad, diciéndome que existían drogadicción, alcoholismo, violencia hacia las mujeres y niños, que ya había disminuido el robo a menores , el robo de automóviles y riñas callejeras o de pandillerismo.

La relación entre los mismos padres de familia en algunos se da el compadrazgo, pocos se saludan entre sí, algunos son familiares, por comentarios de las mismas mamás se han presentado agresiones verbales y físicas entre ellas mismas por fricciones entre los niños.

Al preguntarle a una de las educadoras, la que tiene más de diez años en el plantel sobre el comportamiento de la comunidad en general, me dijo que es agresiva y muy demandante, exigiendo atención hacia sus hijos haciendo caso omiso de los comentarios que le haga la educadora sobre todo en la conducta de sus hijos.

En seguida se dan a conocer los resultados de la Guía para la atención integral de la salud del preescolar y los apartados que la componen ya que es la entrevista que realiza la educadora a cada padre de familia, y que de algún modo es el punto de partida de las problemáticas detectadas. En la entrevista se les solicitan los datos personales del niño y de ellos mismos y son los siguientes:

Escolaridad de los padres de familia del Jardín de Niños “Cuauhtlahuac”

Escolaridad	Padres	%	Madres	%
Sin escolaridad	----- ---		2	1.3
Primaria	101	67.3	125	83.3
Secundaria	27	18	15	10
Técnica	5	3.3	2	1.3
Preparatoria	5	3.3	3	2
Profesional	12	8	3	2
Total	150	99.9	150	99.9

Fuente: entrevistas realizadas por educadoras a Padres de Familia del Jardín de Niños “Cuauhtlahuac”

La mayoría de los padres de familia tienen una escolaridad a nivel primaria y pocos la secundaria.

Ocupación de los padres de familia del Jardín de Niños “Cuauhtlahuac”

Ocupación	Padres	%	Madres	%
Empleados	80	48	9	6
Obreros	40	27.3	17	11.3
Técnicos	3	6.6	2	1.3
Profesionistas	8	5.3	2	1.3
Sin empleo	-----	-----	-----	-----
Comerciantes	19	12.6	7	4.6
Hogar			113	75.3
Total	150	99.8	150	99.9

Fuente: entrevistas realizadas por las educadoras a Padres de Familia.

La mayoría de los padres de familia tiene un trabajo fijo.

Pocas madres de familia trabajan fuera de casa.

Alimentación en general de los niños

Buena	116	77.3 %
Regular	27	18 %
Deficiente	7	4.6 %
Total	150	99.9 %

Fuente: entrevistas realizadas por las educadoras a Padres de Familia.

Estado de salud general de los niños

Buena	124	82.6 %
Regular	15	10 %
Deficiente	11	7.3 %
Total	150	99.9 %

Fuente: entrevistas realizadas por las educadoras a Padres de Familia.

De acuerdo a las respuestas de los padres de familia, la alimentación como el estado de salud en la mayoría de los niños es buena.

Aspectos socioeconómicos de los padres de familia

Salarios	Padres	%	Madres	%
Menos de 1 salario mínimo	-----	-----	-----	-----
1 a 3 salarios mínimos	125	83.3	32	21.3
3 a 5 salarios mínimos	18	12	4	2.6
Más de 5 salarios mínimos	7	4.6	1	0.6
Hogar			113	75.3
Total	150	99.9	150	99.8

Fuente: entrevistas realizadas por las educadoras a Padres de Familia.

Como se podrá apreciar en los padres recae de 1 a 3 salarios mínimos así como en la minoría de madres de familia que trabajan ya que la mayoría se dedica a trabajar en el hogar.

Conductas o actitudes de los niños

Conducta	Cantidad de niños	%
Agresividad (en juegos, con hermanos, con personas)	109	72.6
Miedo excesivo (con las personas, personajes, etc.)	28	18.6
Succión del dedo	9	6
Se orina en la cama	4	2.6
Total	150	99.8

Fuente: entrevistas realizadas por las educadoras a Padres de Familia.

La mayoría de las respuestas incide en agresividad entre hermanos y en sus juegos, muy pocos en miedo excesivo, quien lo tiene es hacia personajes de la televisión.

CAPÍTULO IV.

PROGRAMA A DESARROLLAR EN : “ESCUELA PARA PADRES”

4.1 Planteamiento del problema.

Al hablar sobre participación social la Ley General de Educación nos invita a incidir sobre este punto o sea involucrar y fomentar dicha participación de manera más dinámica y comprometida dentro de la escuela entre maestros, padres de familia y alumnos para generar calidad en la educación pero desafortunadamente no es tan fácil que se de en los planteles ya que esta situación se percibió cuando se participó en el programa “Sí, para nuestros hijos” donde se dio la oportunidad de tener contacto con directivos, maestros y padres de familia y dar cuenta de que en muchas ocasiones la mayoría de los maestros y los mismos padres de familia no le dan importancia a la participación activa porque a muchos maestros no les gusta invitarlos para involucrarlos y la mayoría de los padres no tienen la iniciativa, interés, ni compromiso dentro de la escuela, motivo por el cual surge el cuestionamiento ¿cómo generar la participación activa en la comunidad escolar estando ahora como directivo en el Jardín de Niños “Cuauhtlahuac”? recordando que participación activa implica favorecer y hacer posible la puesta en marcha de un trabajo colectivo, interactivo y paulatinamente más autónomo entre los actores de la labor educativa, para saber si se da la participación activa en el plantel se les preguntó a las educadoras si consideraban que se aplicaba la participación entre ellas y los padres contestando las cinco que sí ¿cómo? se les volvió a interrogar, los padres de familia lavando material que utilizan los niños, pagando la cuota, asistiendo a eventos especiales y ellas haciendo juntas de información a padres de familia sobre como se va a trabajar con los niños durante el ciclo escolar, etc. sobre este último comentario se les cuestionó si consideraban que es importante que se involucre el padre y el docente en cualquier tema concerniente a la labor educativa, contestaron las cinco que tanto como involucrarse ambas partes “no”, que no les gusta que el padre de familia interfiera en el la labor educativa comprobando con este comentario que “ la presencia de padres y madres en la escuela ha sido entendida por algunos profesores como una amenaza real o posible para la soberanía de los claustros, así lo revelan algunas investigaciones sobre la participación de la comunidad

educativa y esas son cuestiones fundamentales.⁶¹

A las educadoras se les dio a conocer la Reforma del Art. 3° Constitucional de 1993 donde se configuraron nuevas necesidades que debían atender al Sistema Educativo Nacional e imponen la necesidad de la Ley General de Educación donde la labor educativa de la familia y la escuela deben darse de manera participativa, aunando a que muchos padres y madres de familia requieren y solicitan orientación y apoyo en lo concerniente a sus hijos, como conocerlos, como guiarlos en su formación, como identificar su papel como padres analizando su actuación frente a sus hijos. Se les preguntó si ya conocían la Reforma diciendo todas que la desconocían totalmente, con esta información posiblemente hace falta en el Jardín de Niños la interacción más estrecha entre padres y maestras, acercamiento para generar confianza, participación dinámica para propiciar una formación integral por medio de una educación basada en los intereses y necesidades del individuo, que le permitan desenvolverse dentro de la sociedad a la que pertenece y a la vez actuar como agente de cambio a través de una actitud reflexiva, responsable y crítica de su participación en la vida social.

4.2 Justificación y Propósito.

La participación de la familia en la educación siempre ha sido necesaria, sin embargo en estos momentos en que diversas situaciones económicas y sociales han transformado algunos patrones de vida de nuestro país, esta participación debe ser activa y al mismo tiempo responsable, en la que se den los espacios para la reflexión y análisis sobre la vinculación familia-escuela sin olvidar el compromiso de la familia con la educación del niño, además del apoyo económico está la afectividad y la comunicación.

Para saber como interpretan las docentes lo que es participación activa y si se da entre ellas mismas, se realizó una breve encuesta (Ver anexo # 2) arrojando los siguientes resultados: todas aseguraron participar en el plantel ayudando o dando opiniones pero que en ocasiones se involucran para participar en la elaboración de un plan de trabajo, por ejemplo en el de ecología, seguridad y emergencia, escuela para padres, etc.

Consideran que no hay un equipo de trabajo porque no participan de manera conjunta, porque no existe un acuerdo en común o bien porque sienten que no les corresponde participar en la

⁶¹Santos Guerra M.A. La escuela que aprende. p.88

elaboración de un plan de trabajo sino se es la comisionada. Con estos resultados se interpreta que no se da una participación activa donde se involucre todo el personal de manera dinámica la mayoría realizan sus actividades de una forma individualista considerando que el no involucrarse con las demás en todos los sentidos es no tener problemas y por comentarios de las mismas educadoras las comisiones de ecología, riley, escuela para padres, etc se dan a través de una rifa.

Cada comisionada elabora el plan de trabajo de manera individual, lo expone en consejo técnico e indica quien va a realizar cada actividad resaltando entonces que no se toman en cuenta las sugerencias u opiniones entre ellas mismas para armar un plan de trabajo como el de comisión además de no tomar en cuenta de manera más directa y objetiva las necesidades de los padres de familia repercutiendo en las necesidades de los niños, considerando que “en educación básica no se puede entender la calidad sin una activa participación de los padres de familia, que debe ser propiciada por la escuela como un todo y por cada uno de los maestros con los padres de sus alumnos”,⁶²

Tal vez se escuche utópico, pero cuando la comunidad escolar participe activamente, sienta la escuela como propia y la apoye permanentemente hacia una educación de calidad ese ideal irá trazando metas viables. La riqueza de una nación depende de su gente y la función de la educación es crear seres humanos de calidad, la búsqueda de la mejora educativa. Con estas perspectivas se plantea la siguiente propuesta ¿Como generar la participación activa en la comunidad escolar en beneficio del Desarrollo Integral del Niño en edad preescolar? Y que además de generar esa participación no olvidar que es requisito indispensable (y un reto) que sea no sólo conocida o comprendida por la comunidad escolar, sino también querida y deseada por ellos como una necesidad propia.

Como todo propuesta se tiende a alcanzar propósitos y dentro de esta estan los siguientes:

1. Proporcionar una base conceptual clara sobre la acción educativa, familiar y escolar, favoreciendo la participación activa en pro del desarrollo integral del niño, optimizando las relaciones con los padres de familia como agentes educativos.
2. Avanzar hacia una docencia de colaboración sin minimizar la cooperación entre directivo, docentes y padres de familia teniendo como fin el desarrollo integral del niño.

⁶² Schmelkes, Sylvia. Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas, p. 101

3. Evaluar permanentemente los procedimientos de trabajo grupal y las relaciones interpersonales para el cumplimiento de la tarea educativa, los resultados de aprendizaje de los alumnos y su relación con los padres de familia.
4. Propiciar la animación e interés de la comunidad escolar para continuar con la búsqueda de la mejora educativa, respondiendo a las necesidades y problemas que se enfrentan cotidianamente en el centro de trabajo.

4.3 La experiencia propia.

El considerar la experiencia propia es porque de aquí surge la primera inquietud del ¿ por qué no se genera la participación entre la comunidad escolar?. De manera breve se da a conocer la función que desempeñe como coordinadora del programa “Sí, para nuestros hijos” (1999-2000) en la región San Lorenzo Tezonco de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI) esta se divide en cuatro regiones: Centro, Juárez, San Lorenzo Tezonco y San Miguel Teotongo.

Al realizar las actividades de visitar las escuelas del nivel básico se nos presentaron los siguientes obstáculos; a muchos directores no les interesaba que participaran los padres de familia deduciéndolo porque en el momento de recibir la información sobre el programa comentaban que no asistirían los padres, que ellos sabían que no les interesaban ningún tipo de pláticas, otros directores no ponían atención al escuchar y recibir la información porque cuando se pasaba por segunda vez a visitarles se les preguntaba si tenían sugerencias sobre el programa y los directores decían que no sabían nada, siendo que en el formato de visitas habían firmado de enterados, algunos directores hicieron el comentario que simplemente no les gustaba que los padres estuvieran dentro de la escuela más de una hora, ni más de una vez a la semana y otros no dieron a conocer el programa al personal docente.

Por otro lado con los padres de familia que hubo oportunidad de invitarlos personalmente, al mencionarles donde iba a ser la sede para que acudieran a las sesiones, la mayoría dijeron que si no era en la escuela de su hijo no tenían confianza para acudir a otra. En juntas técnicas nos dimos a la tarea de buscar estrategias , pero por el limitante factor tiempo solo se aplicó una de ellas, el de dar a conocer e informar a los docentes sobre el programa, nos dio resultado y fue satisfactorio, ya que de las cuatro regiones, la de San Lorenzo Tezonco tuvo más asistencia de

de padres de familia en las sesiones porque hubo docentes que apoyaron el programa.

El cierre del programa fue invitando a los padres a la Benemérita Normal de Maestros de parte de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal y de la misma D.G.S.E.I. donde estuvieron presentes autoridades que representaron a dichas instituciones y de cada nivel educativo realizándose una breve ceremonia felicitando y exhortando a los padres a que siguieran preparándose para ser mejores padres pasando después a convivir en una verbena.

Cabe señalar que se cree que la actitud de la mayoría de los directores se debe a que prevalece la idea de ver a la escuela como una institución en donde lo instituido norma la vida escolar establecidos por reglamentos que rigen la labor docente referente a obligaciones escolares, uso del tiempo, horario, programas establecidos, evaluación, etc. y por la expresión de prácticas de poder y jerárquicas que legitiman lo impuesto sobre la existencia de esta y control administrativo en la escuela. Los roles se constituyen en orden institucional que esta establecido, minimizando la iniciativa de maestros y reduciendo con ellos las acciones de la escuela a un conjunto de institucionalidades en el aula. Cabe mencionar que dentro de mi experiencia tuve la oportunidad de tomar diplomados de “Orientación Familiar a través de la Escuela” y “Orientación Familiar para Maestros” en la Universidad Panamericana.

4.4 Caracterización de los programas “Sí, para nuestros hijos” y “Escuela para Padres”.

En este apartado se hace mención sobre programas que competen hacia la participación de padres de familia para que asistan a sesiones o conferencias realizadas por personas especialistas en salud, alimentación, psicólogos, etc. todos ellos invitados por la Secretaría de Educación Pública con la consigna de que se exponga un tema propuesto por la misma institución, además de ser parte del punto de partida de la propuesta.

La Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal (SSEDF) a través de la cadena operativa en los diversos niveles y modalidades educativas, ha dado cuenta de las Principales problemáticas de las familias de la Ciudad de México.

“SÍ, PARA NUESTROS HIJOS” es una modalidad de Escuela para Padres que surge ante la necesidad de instrumentar una opción educativa por parte de la SSEDF, que de respuesta a las interrogantes que se plantea todo individuo ante el difícil arte de ser padre y madre de familia.

¿por qué “Sí, para nuestros hijos”? El sí, es la manera en la que percibimos la vivencia, el modo de captar introspectivamente nuestra psique, es un contenido de nuestra conciencia y también de nuestro inconciente. El cual se va construyendo a través de las experiencias más arcaicas de nuestra vida, es una forma de contrarrestar la cultura restrictiva del NO, en la cual se han formado muchas generaciones.

Diversas investigaciones han demostrado que una de las primeras palabras que pronuncian y entienden los bebés incluso de la palabra mamá o papá, es la palabra NO, por ello se buscó una posición más positiva, dar un SÍ de nuestro tiempo para nuestros hijos, un SÍ quiero ser mejor y por ello me preparo, un SÍ te amo y te acepto como eres.

Lo anterior por supuesto, no descarta el establecimiento de límites para los hijos, lo que pretende el programa “Sí, para nuestros hijos” es que cambie la forma en que se construyen esos límites, de una manera más saludable en un ambiente de comunicación y respeto. No solo se trata de dar recetas de educación, sino también de ofrecer datos objetivos que inviten a la reflexión, se trata de formar mejores padres con más herramientas que le permitan cumplir mejor su función.

PROPÓSITO: Promover y coordinar con las autoridades educativas correspondientes, actividades que originen y /o incrementen en los padres y maestros, valores y prácticas que proporcionen una mejor integración en la familia y entre esta y la escuela.

LA PARTICIPACIÓN ES OPTATIVA.

La Dirección de Soporte Educativo a través de la Subdirección de Atención a Padres de Familia, promueve la realización de actividades que propician la participación de los padres de familia a favor de la Integración Familiar, mismas que se ven reflejadas en el rendimiento escolar de los hijos.

OPERACIÓN: La escuela para padres, “Sí, para nuestros hijos” es un espacio en el que fomentan valores, hábitos, actitudes y prácticas que fortalecen la convivencia familiar a través del desarrollo de talleres que combinan el uso de la televisión educativa con el trabajo presencial en diferentes sedes. El programa opera bajo el siguiente esquema: las Coordinaciones sectoriales de los niveles Inicial, Preescolar, primaria y Secundaria, así como la DGSEI determinarán las sedes en las que se desarrollará el programa, asimismo recibirán y sistematizarán las solicitudes de escuelas que deseen integrarse al programa que no fueron

seleccionadas.

La ubicación de las mismas se da a conocer mediante un cartel que se fija en cada uno de los planteles educativos Inicial y Básica en el D.F. En los casos de las escuelas que no cuentan con red EDUSAT y que están interesadas en recibir el programa en sus planteles podrán incorporarse utilizando en vez de la transmisión el uso del video. En estos casos el programa se podrá desarrollar entre semana y las escuelas solicitantes deberán garantizar la asistencia de los padres de familia de su comunidad escolar.

OPERACIÓN INTERNA.

VIDEOS.- en la primera etapa, se transmite un video a los padres de familia el cual es elaborado especialmente para el programa que se encuentra estructurado en diferentes secciones. Como punto de partida de análisis y discusión se tiene el uso de dramatizaciones en donde se muestran aquellos conflictos que se pueden presentar en la familia, posteriormente, esta dramatización es analizada por un panel de especialistas en el tema que se aborda, de esta manera se tiene información por parte de expertos que de otra manera serían de difícil acceso.

TALLER PARA PADRES.- en la segunda etapa , los padres y madres de familia participan en las sesiones con el apoyo de los orientadores educativos, un taller en donde analizan y comentan la información proporcionada en el video. El programa se desarrolla en ocho módulos:

- 1.Comunicación familia y medios.
- 2.Construcción de conductas deseables en familia.
- 3.Padres e hijos con necesidades especiales.
- 4.Orientación vocacional.
- 5.Educación ambiental.
- 6.Violencia intrafamiliar.
- 7.Manejo de la sexualidad.
- 8.Prevencción de las adicciones.

El modelo de Escuela para Padres y Sí, para nuestros hijos de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, se ve apoyado por acciones complementarias como las siguientes:

ACTIVIDAD	PROPÓSITO
TALLERES	Promover la reflexión y el análisis sobre diversos temas a través de la participación activa del padre de familia en atención a problemáticas específicas sobre integración familiar que repercutan en el sano desarrollo físico y mental de los hijos.
PLATICAS A ESCUELAS	Proporcionar a la comunidad participante elementos teóricos y/o prácticos para afrontar o prevenir problemáticas de actualidad / alcoholismo, drogadicción, bajo rendimiento escolar, violencia intrafamiliar, necesidades educativas especiales, VIH SIDA, etc.
CINE DEBATE	Propiciar la reflexión en el padres de familia sobre la interacción familiar, a través del análisis de películas y videos que le permitan tener un marco de referencia con respecto a diversas problemáticas y cómo afrontarlas.
TEATRO DEBATE	Propiciar la reflexión en el padre de familia sobre análisis, interpretación y comprensión de los ambientes emocionales y afectivos que se propician en la interacción familiar.
FOROS	Intercambiar técnicas o estrategias que mejoren las relaciones del padre de familia con la escuela y que a su vez coadyuven a un mejor desarrollo de los alumnos.
CONVIVIOS	Propiciar la realización de convivios para intercambio de experiencias entre padres de familia, entre padres e hijos y encuentros entre padres e hijos adolescentes.

En la Secretaría de Educación Pública (SEP) el programa Escuela para Padres funciona desde 1980 siendo las áreas precursoras Educación Inicial y Preescolar, extendiéndose a los niveles de Educación Primaria, Secundaria y Especial que actualmente realizan esta actividad.⁶³

En la DGSSEI se ha desarrollado en los últimos años algunas acciones a partir de la propuesta de la Unidad de atención a padres de familia (actualmente Subdirección de atención a Padres de Familia en el D.F.)

Durante el ciclo escolar 1999-2000 y ante la necesidad de ampliar y atender las problemáticas específicas de la población de Iztapalapa se desarrolla un programa propio de escuela para padres que represento un esfuerzo para coadyuvar a la solución de los principales problemas que vive el escolar en su relación con su familia y su comunidad.

PROPÓSITO: el programa escuela para padres, pretende crear espacios de aproximación entre el ámbito escolar y los padres de familia a través de diversas acciones que permitan y

⁶³ Información proporcionada por personal de Soporte Educativo.

promuevan una participación activa y propositiva de los padres a fin de mejorar las condiciones materiales y de seguridad de la escuela y su entorno, así como la vida académica y la salud física y mental de los alumnos.

OPERACIÓN: una vez aprobado por la DGSEI se dará a conocer el proyecto de escuela para padres a los Directores Regionales. Se solicitará a las regiones los lugares que fungirán como sedes considerando espacios adecuados, iluminación, mobiliario, etc. Se harán las gestiones pertinentes ante las Instituciones correspondientes para contactar con los especialistas en la materia, estableciéndose los convenios Interinstitucionales que resulten necesarios. Difusión en las escuelas sobre el proyecto a través de las Direcciones Regionales, mediante trípticos y carteles dando a conocer el temario. Inscripción de los padres de familia en las oficinas de la DGSEI o vía telefónica. Niveles Inicial, Básico y Especial.

OPERACIÓN INTERNA: gestiones pertinentes ante Instituciones correspondientes para contactar con especialistas. Gestión en DGSEI para transportar a los especialistas. Presentación del programa al inicio de la primera sesión. Pasar lista de asistencia a los padres de familia. Invitación al Director General, Subdirectora Técnico Académica y Directores Regionales para la inauguración y clausura del programa.⁶⁴

4.5 Propuesta teórica y metodológica del Programa “Escuela para Padres”.

Como bien se sabe la S.E.P. tiene programas que competen hacia la participación de padres de familia en relación a la educación de sus hijos, como es el de escuela para padres donde nos dice que se debe de realizar, pero no nos dice ¿cómo? podemos involucrar a la comunidad escolar, en beneficio del desarrollo integral de los niños y niñas. Por tal motivo se tomará en cuenta el programa para generar la participación activa en el jardín de niños “Cuauhtlahuac”.

4.5.1 Autores.

Es de relevancia considerar de manera general el surgimiento y evolución sobre la invitación y reflexión a los padres de familia para la participación en la educación de sus hijos por lo cual se empezará con:

⁶⁴ Información proporcionada por personal del departamento de Servicios Extraescolares de Iztapalapa.

Montaigne, filósofo y moralista francés que fue el primero que dedicó de sus libros para aconsejar a los padres de familia en sus obras “Ensayos” y “El Breviario de los hombres honrados” escritos entre 1560 y 1570. En 1693 Juan Locke en Londres dio a conocer su obra “Tratado de la Educación de los niños” que elaboró pensando en las familias acomodadas o sea para jóvenes de calidad, como él les nombraba, en este tratado recomendaba educar a los niños más apegados al hogar y determinaba las cualidades que debía reunir el preceptor las que desde luego eran recomendables también para los padres.⁶⁵

Ya en el siglo XVIII, Juan Jacobo Rousseau, precursor de la Revolución Francesa dejó sentir su influencia entre los educadores principalmente con su libro “Emilio en el que manifiesta su conocimiento del niño y trata de orientar de preferencia, a las madres, abarcando temas tales como la alimentación, la higiene, la libertad que debe proporcionársele al bebé desde la cuna, ya que en esa época, la costumbre era inmovilizarlos totalmente”.⁶⁶ “En 1793, la Revolución Francesa se inspiró en las ideas de Rousseau, estableciendo varios decretos relacionados con las medidas de corrección, especialmente las referencias al internamiento de niños indisciplinados, sin embargo las asociaciones de padres de familia temerosos de perder su autoridad manifestaron gran hostilidad a estos decretos.”⁶⁷ Cabe señalar que en Estados Unidos la educación de los padres se desarrolló rápidamente principalmente porque a raíz de su independencia tomó ejemplo de los postulados de J.J. Rousseau, pues desarrollaron una mística de la democracia donde los valores sociales apoyaron una acción educativa enfocada a crear un espíritu democrático en el niño. A partir de 1815 por la acción de algunos inspectores de enseñanza primaria en Francia se iniciaron algunas reuniones de padres. “El 19 de Abril de 1898, se promulgó en Francia por primera vez una Ley que reprimía la violencia y las sevicias cometidas en contra de los niños, marcando el reconocimiento de los derechos de los menores y limitando el poder hasta entonces absoluto, que los padres tenían sobre los hijos.”⁶⁸ Después de la primera guerra mundial, la evolución fue más rápida las madres de familia tenían que repartir su tiempo, pues muchas de ellas eran trabajadoras asalariadas, el avance de los medios de comunicación y el acelerado progreso científico provocó que el niño recibiera precozmente información que en otro tiempo se retardaba.

⁶⁵ A. Isambert. La educación de los padres, p.14

⁶⁶ Rousseau J. Jacobo. Obras estelares, p.15

⁶⁷ A. Isambert. op cit p. 34

⁶⁸ Ibidem p. 51

Sin embargo en otras el autoritarismo ejercido por los padres perturbaba a los hijos que se encontraron en el centro del choque generacional, por lo que en muchas ocasiones provocó rupturas violentas, en otros casos se cayó en el excesivo consentimiento, dando a los hijos toda la libertad, en ambos casos los resultados fueron desastrosos.

“En medio de esta época de transformación violenta la señora Vérine fundó en Francia en 1928 la primera Escuela para padres, basada en escuela activa y en los pedagogos discípulos de J.J. Rousseau, definiéndola como un esfuerzo para conciliar los principios antiguos de la autoridad paterna, con las ideas de autonomía de la personalidad del niño”.⁶⁹

En Canadá se fundó en 1929 en estrecha colaboración con la “Escuela de padres de París” su similar en ese país, también en Bélgica y Suiza después de la Segunda Guerra Mundial se preocuparon por el problema de la orientación familiar asimilando las enseñanzas de la escuela francesa. Quince años después de su fundación en Francia alcanzó por fin subvención estatal, quedando ya establecida dentro del sistema educativo francés teniendo en la actualidad una influencia determinante en todos los niveles educativos.⁷⁰

A partir de 1955 se inicia la expansión de la educación de los padres en diversos países para lo cual intervino el Instituto de Pedagogía de la UNESCO.

A partir de entonces el avance tan rápido que ha tenido la sicología y sobre todo la técnica del psicoanálisis permitieron conocer científicamente la importancia que tiene en la edad adulta las experiencias recibidas durante la infancia y primordialmente el trato recibido de los padres, este conocimiento propició que se promulgara la “Carta de los Derechos del Niño” a nivel internacional en la reunión de la ONU celebrada en noviembre de 1959, en Ginebra . En el congreso de Bruselas se llegó a la conclusión de que debían ayudarse a los padres en su función de educadores y que este tema interesaba a los cinco continentes. La Organización Mundial para Educación Preescolar, OMEP, también ha tenido gran importancia, asimismo los organismos Familiares y la Organización Mundial pro-Salud mental.⁷¹

Ahora toca el turno a Escuela de Padres en México ya que al igual que en otros países los intentos que se han hecho en México por fundar la Escuela de padres han tenido por objeto:

Preparar a los padres de familia para desempeñar con mayor éxito la tarea de la educación de los hijos, en 1959 se iniciaron unas pláticas de “Orientación Familiar” que fueron exclusivamente para personal de la Secretaría de

⁶⁹ Ibidem p. 80

⁷⁰ Ibidem p. 81

⁷¹ Philippe Muller. El Desarrollo psicológico del niño. p.17

Salubridad y Asistencia, el Instituto de Seguridad y Servicio Social para los trabajadores del Estado y la Lotería Nacional, desgraciadamente su duración fue muy breve. En 1965 la filósofa y psicóloga Elsa Rodríguez de Nassar creó el “Instituto Psicológico de Orientación Familiar, A.C.” con programas a modo de conferencias estructurados con base en contenidos de orientación a los padres y especialmente a las madres de familia, estos programas tienen un costo por curso, por lo cual ha tenido un carácter particular y privado. En 1972 doña Esther Zuno de Echeverría a instancias del doctor Norberto Treviño Zapata entonces director del Instituto Nacional de Protección a la Infancia, fundó la “Escuela de Padres” abierta a todo el público y la cual funcionó con éxito, posteriormente en 1977 los correligionarios del centro de vanguardia ciudadana ante el entusiasmo del doctor, miembro distinguido de esta organización fundaron la “Escuela para padres y madres de familia” con carácter abierto y libre al público para lo cual el Club de Periodistas prestó su local.⁷²

En la actualidad siguen funcionando el Instituto Psicológico de Orientación Familiar ,A.C. y Escuela para padres y madres de familia contando con cinco centros filiales en la ciudad de México ubicados en Lindavista, Satélite, colonia del Valle, Tlalpan y Coyoacán. En 1980 la Dirección General de Educación Preescolar impartió un curso para educadoras interesadas en manejar Escuela de padres.

4.5.2 Fundamentos teóricos.

En este apartado se da a conocer el sustento teórico para fortalecer la propuesta planteada, en 1984 surge el “Programa de Orientación Educativa a Padres de Familia” sustentado por la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Elemental y la Dirección General de Educación Preescolar que nos dice que quienes tenemos a nuestro cargo la formación integral de los niños en edad preescolar jugamos un papel muy particular y amplio en el campo educativo como es el de atender a los niños, a los padres de los niños y a la comunidad en la que éstos se desarrollan dándose así una auténtica educación integral en los niños y niñas, el programa responde a las necesidades de los padres de familia de ser orientados en relación a la educación de sus hijos y la del Jardín de Niños de apoyar y coordinar su acción educativa con la familia.

⁷² A.C. Electrocom, Escuela para padres y madres de familia en México, p.15

El programa tiene la fundamentación con respecto a los padres:

Que la familia debe cumplir con la función específica de formar a sus hijos, fundamentalmente en ciertos aspectos que le corresponden directamente que son el campo de la formación afectiva, el de la asimilación de principios de comportamiento acordes a la naturaleza humana y el campo de la orientación de la propia vida, por lo tanto la familia necesita ser orientada sobre quién es el preescolar y sobre las líneas generales que debe seguir su educación, de manera que pueda transferirlo a todos los aspectos que desee incluir en su acción educativa. La fundamentación con respecto al Jardín de Niños es ; el desarrollo integral del niño de manera que viva plenamente su segunda infancia, por otro lado, se ha dicho que la familia deberá atender en especial importancia determinados aspectos de la educación del niño que no corresponden directamente a la escuela ya que cuando el jardín de niños recibe al niño éste ya ha recibido cuatro o cinco años de acción educativa procedente de la familia. Esto constituye una base que debe aprovecharse, enriquecerse y complementarse, los aspectos que deben ser reforzados y enriquecidos son el desarrollo cognoscitivo y psicomotriz, el afectivo pero de manera complementaria a la familia ya que existen fuertes lazos de unión entre éste y el niño. Por lo tanto el Jardín de niños necesita, requiere, debe coordinarse con la familia, de otra manera el pleno cumplimiento de su función se verá obstaculizado.⁷³

En 1991 surge la “Guía para la Organización e Implantación de Escuela de Padres” sustentada por las instituciones antes mencionadas, esta guía es para orientar a los padres de familia en la acción educativa de sus hijos, ya que el programa para la modernización educativa 1989-1994 en educación preescolar tiene como propósito implantar las Escuela de padres en todos los jardines de niños a nivel nacional donde se retoman las experiencias que se han llevado a cabo a través del Programa de orientación educativa a padres de familia.

El contenido de la guía plantea reuniones de aprendizaje conjunto considerando el interés común del grupo de padres. El objetivo de la guía es promover y fortalecer la relación familia-escuela-comunidad a través de la formación de la Escuela de padres en los jardines de niños, fundamentado en el artículo 3º constitucional donde resalta la integración de la familia para contribuir a una mejor convivencia humana pues la familia se define como el grupo primario formado por dos o más personas emparentadas por la sangre, el matrimonio o la adopción , constituye el primer ámbito social del niño en el que cumple con diferente magnitud todas las funciones sociales: la división del trabajo, la producción de bienes, la conservación del orden,

⁷³ SEP Programa de orientación educativa a padres de familia, pp.5-7

entre otras tareas, pero ¿qué es, escuela para padres? es la formación de un grupo de padres de familia que se organizan para realizar acciones en beneficio de ellos y de la comunidad, orientados por el personal directivo y docente del jardín de niños al que asisten sus hijos, se denomina así por considerar que es de ellos y para ellos es decir los padres la forman y organizan con ayuda del docente para crear su propio espacio en el que intercambian puntos de vista, concluyen y caractericen un trabajo a realizar para beneficio de ellos y de la comunidad.

Los padres de familia tienen una forma de ser, hacer y saber con una capacidad propia para organizarse y realizar trabajos en grupo encaminados a dar respuesta a sus necesidades. La comunidad debe tener la oportunidad de descubrirse como sujeto que educa, partiendo de su realidad a la cual cuestiona para transformarla. El trabajo en la escuela de padres consiste en organizar una serie de actividades a realizar en forma sistemática en las que la participación sea el eje de todas las actividades que se propongan, esta participación conlleva a asumir una actitud de compromiso y responsabilidad en las actividades, con frecuencia se utiliza el término participación para referirse al hecho de encontrarse presente: aquí la participación se define como la actitud en la que se asume un papel activo para aportar puntos de vista, sugerencias, compartir experiencias, realizar actividades de gestión, discurrir, analizar, con la finalidad de lograr un aprendizaje significativo.⁷⁴

Cabe señalar que el personal docente y padres de familia desconocían el programa y la guía por lo que no se han aplicado en el plantel. Es indiscutible que en la actualidad contamos con conocimientos acerca del desarrollo del niño que pueden orientar nuestras decisiones para lograr una participación más positiva en el proceso educativo. Lo que sustenta la propuesta son Teorías como las de Piaget, Vigotsky y Ausubel que nos hablan de la concepción constructivista que es en este momento un campo para reflexionar y una estrategia para actuar, la perspectiva constructivista consiste en aceptar lo común y lo propio, sostiene que el niño construye su peculiar modo de pensar, de conocer de un modo activo como resultado de la interacción de sus capacidades innatas y la exploración ambiental que realiza mediante el tratamiento de la información que recibe de su entorno.

⁷⁴SEP. Guía para la Organización e implantación de escuela de padres. pp.1-49

Constructivismo es la construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de los aspectos cognitivos y sociales, es decir quien construye es el alumno quien elabora sus conocimientos y nadie lo puede hacer por él, lo que construye son saberes ya preexistentes que es lo específico de la situación escolar, todo conocimiento nuevo se construye a partir de otro anterior. Según Piaget su idea central es que el desarrollo intelectual es “un proceso de reestructuración del conocimiento, el proceso comienza con una estructura o forma de pensar propia de un nivel demostrando que la adquisición de los conocimientos se efectúa según dos procesos complementarios: la acomodación y la asimilación por lo que toda nueva adquisición implica construir es decir, aprender siempre implica construir.”⁷⁵

En cuanto a la estructuración de la afectividad a partir de las relaciones tempranas, demuestran la forma como se construye el pensamiento desde las primeras formas de relación con el medio social y material, son pruebas fehacientes para explicar el desarrollo del niño, su personalidad y la estructura de su pensamiento a partir de las experiencias tempranas de su vida. El hombre para sobrevivir se adapta a la realidad utilizando su inteligencia (sinónimo de conocimiento y que se da a través de la interacción del hombre con su medio) es decir la manera de comunicación con el mundo que le rodea.

Participar en este periodo de singular trascendencia hay que asumir que el niño es una “persona” con características propias en su modo de pensar y sentir que necesita ser respetado por todos y para quien debe crearse un medio que favorezca sus relaciones con otros niños, un medio que respete su ritmo de desarrollo individual tanto emocional como intelectual y le proporcione una organización didáctica que facilite su incorporación gradual a la vida social;

Es el niño quien construye su mundo a través de las acciones y reflexiones que realiza al relacionarse con los objetos, acontecimientos y procesos que conforman su realidad, es proporcionarle un conjunto cada vez más rico de oportunidades para que sea el niño quien se pregunte y busque respuestas acerca del acontecer del mundo que lo rodea a través de las experiencias que va teniendo con los objetos de la realidad el niño construye progresivamente su conocimiento.⁷⁶

En lo que respecta a la construcción que el niño va haciendo del conocimiento social, y que es donde incide la propuesta, es necesario considerar que éste se caracteriza principalmente por

⁷⁵ Luna Pichardo Laura H. Teorías que sustentan el plan y programas 93. p-7

⁷⁶ SEP. Programa de Educación Preescolar. Libro 1. p- 12

ser arbitrario dado que proviene del consenso socio-cultural establecido ya que conlleva una particular dificultad para el niño ya que no sustenta sobre ninguna lógica invariable o sobre reacciones regulares de los objetos sino que es un conocimiento que tiene que aprenderse de la gente, del marco social que rodea al niño.

El aprendizaje de las reglas y valores sociales también deben considerarse como un proceso que el niño construye en sus relaciones con los adultos, en este aspecto la calidad de las relaciones de los mayores como portadores de esas reglas externas es un factor determinante en la forma como el niño aprende.

La cooperación social para Piaget se refiere a una cooperación voluntaria que surge de una necesidad interna, de un deseo de cooperar que se da alrededor de algo que en esencia interesa al niño, en la cooperación del niño con otros niños, es decir que intenta reconocer que hay otras formas de pensar y de ver las cosas diferentes a la suya con las que tiene que coordinarse en torno a algo que realiza de manera autónoma y voluntaria. Piaget señala que en toda conducta los móviles y el dinamismo energético se deben a la afectividad y que no existe ningún acto puramente intelectual, social o físico, ya que se ponen en juego múltiples sentimientos que pueden favorecer o entorpecer su acción, durante el proceso de desarrollo del niño en el marco de su educación, los aspectos afectivo-sociales tienen un papel prioritario ya que si el niño no tiene un equilibrio emocional, su desarrollo general se verá entorpecido.⁷⁷

Otra teoría es la de Vigotsky y nos señala que:

Concibe al sujeto como un ser eminentemente social y al conocimiento como un producto social, de allí que atribuyera una importancia básica a las relaciones sociales, la propuesta de Vigotsky se fundamenta en la creación de zonas de desarrollo próximo con los alumnos para determinados dominios del conocimiento y en base a dos interrogantes de la práctica educativa, la convergencia entre el aprendizaje escolar como un proceso de construcción de conocimiento y la enseñanza como ayuda a este proceso, es decir construyendo sin negar o contraponer los nuevos descubrimientos y formulando nuevas interrogantes que poco a poco van construyendo nuevos saberes a partir de lo que se ha establecido como conocimiento y cómo ayudarlos.⁷⁸

Vigotsky pudo desarrollar uno de los esquemas teóricos más acuciantes que intentó con acierto articular los procesos psicológicos y socioculturales, aunando a que la cultura proporciona a los miembros de una sociedad, las herramientas necesarias para modificar su

⁷⁷ Ibidem p- 21

⁷⁸ Luna Pichardo Laura H. op cit p-8

entorno físico y social. “Por lo tanto el papel de la interacción social con los otros (especialmente los que saben más; experto, maestro, padres, niños mayores o de la misma edad, etc.) es considerado de importancia fundamental para el desarrollo cognoscitivo y sociocultural.”⁷⁹

Esta teoría nos propone un cambio de mentalidad y acciones que permitan lo que ella define como función prioritaria de la educación escolar que debe ser la de:

Promover el desarrollo y crecimiento personal de los alumnos pretendiendo facilitar a los mismos el ingreso a los saberes y formas culturales a través del aprendizaje desde dos puntos, el de la socialización y la individualización, atendiendo a la Ley de la doble formación de las funciones psicológicas y el concepto de desarrollo próximo Interpsicológico (colectiva) Intrapsicológico (individual).⁸⁰

Así tomando en cuenta la práctica y la teoría , la primera retroalimentadora de la segunda y la segunda con apertura de modificación en base a la práctica, para ello da un nuevo enfoque al papel que juegan los actores de dicho proceso: contenidos – profesor – alumno. La teoría constructivista replantea el papel de los contenidos, el profesor y el alumno, aquí los contenidos deberán ser relevantes acordes con los intereses y necesidades del contexto cultural para que realmente “sea una enseñanza cualitativa diferente en la que los conceptos se aprehenden, no se memorizan y esto permite utilizarlos en su vida cotidiana . El profesor será un guía, propiciador, orientador y facilitador del proceso de construcción del conocimiento, encargado de organizar, diseñar actividades, juegos que sean interesantes y propicien condiciones que le permitan al alumno construir nuevos conocimientos en base a los preexistentes y sea capaz de afrontar nuevas situaciones, para esto el profesor debe conocer el nivel de los alumnos pues los de menor nivel requerirán mayor ayuda y los de menor nivel menor ayuda. Reconocer que el alumno puede aprender con interés, emotividad y significado de los contenidos escolares, compartir los descubrimientos de sus alumnos, participar en sus conversaciones y permitir que socialice con sus compañeros y toda la comunidad educativa, en fin mantener una relación simétrica. Como podemos notar su papel no es fácil , requiere de más actividad y compromiso y es realmente complejo en relación al concepto tradicional.

⁷⁹ Enlace. En la comunidad A.C., Diplomado en orientación Familiar para maestros. Modulo 1, p-7

⁸⁰ Vigostky en Análisis de la práctica docente. Antología Básica. UPN p.47

El alumno será el responsable de la construcción del conocimiento, primero en forma colectiva, la cual le brindará la oportunidad de confrontar sus aciertos y errores para después interiorizarlos siendo necesario que manipule, explore, descubra y escuche; esto permitirá que logre integrar esquemas de conocimiento, para ello es indispensable que tenga una disposición favorable incluyendo actitudes, motivaciones y expectativas, etc.

Pretendiendo que cada alumno preserve su originalidad ya que conocer es actuar, pero conocer también implica comprender de tal forma que permita compartir otros el conocimiento y formar así una comunidad . Así como para el profesor es difícil el cambio, para el alumno es más desconcertante enfrentarse a esta propuesta cuando su trayectoria ha sido enmarcada tradicionalmente y ahora se demanda más compromiso y participación de su parte. Por último la Teoría de Ausubel donde su aportación fundamental ha consistido en la concepción de que el aprendizaje debe ser una actividad significativa para la persona que aprende, dicha significatividad está directamente relacionada con la existencia de relaciones entre el conocimiento nuevo y el que ya posee el alumno, para Ausubel aprender es sinónimo de comprender por ello lo que se comprende será lo que se aprenderá y recordará mejor porque se quedará integrado en nuestra estructura de conocimientos.

Aprendizaje significativo es un término que se emplea en oposición al aprendizaje repetitivo y mecánico, el aprendizaje significativo se da cuando se ponen en relación los elementos que ya existen como conocimiento en el sujeto (saberes, creencias, certidumbres, etc) con lo que se va aprender de manera sustancial, no arbitraria. Para que se dé el aprendizaje significativo, Ausubel refiere estas condiciones, que el alumno manifieste disposición y que el contenido de aprendizaje sea potencialmente significativo. Las áreas en las que influyen los aprendizajes significativos son: área afectiva, cognoscitiva, social y física.⁸¹

4.5.3 Enfoque.

El enfoque que se le esta dando a la propuesta ¿ cómo generar la participación activa en la comunidad escolar en beneficio del desarrollo integral de los niños en edad preescolar? Tiende hacia lo constructivista-social porque en primer plano la educación preescolar define en sus propósitos, las competencias que los niños y las niñas han de adquirir para formar sujetos que

⁸¹ Luna Pichardo Laura H. op cit .pp. 9-11

que tengan confianza y seguridad en sí mismos, establezcan relaciones con el mundo social y natural en un ámbito cada vez más amplio, basadas en el respeto y la colaboración, la búsqueda de explicaciones y el uso del lenguaje como el medio para expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, para lograr estos fines, concibe el desarrollo del ser humano como producto social y educativo, consecuencia de las relaciones que las personas establecen en contextos sociales, culturales e históricos determinados por lo tanto el aprendizaje es la apropiación de saberes, normas e instrumentos culturales a través de la actividad conjunta, en contextos sociales definidos, como son la familia y la escuela , entre otros y para que se produzca el aprendizaje se requiere establecer relaciones con los otros (interpsicológicas) y la actividad interna del sujeto (relaciones intra-psicológicas), en este proceso es decisiva la calidad de las relaciones que se establecen con los otros y la forma en que los niños y las niñas se conciben a sí mismos.

Existe una estrecha relación entre la actividad del sujeto y su aprendizaje, por lo que todo cambio en la organización cognitiva es una construcción personal a partir de experiencias en las cuales el sujeto utiliza y confronta sus capacidades y las amplía. La actividad física y mental constructiva es la base del aprendizaje, el juego, la acción y la experimentación permiten adquirir los significados sobre los objetos, las personas y las situaciones de la realidad, el individuo no aprende pasivamente un saber histórico y cultural, sino que lo construye o elabora en la interacción social realiza un proceso de socialización e individuación que lo configuran como ser único e irrepetible por lo que se considera que la educación es la que logra que el ser humano aprenda a conocer, aprenda a hacer, aprenda a ser y aprenda a convivir para enfrentar su realidad y desenvolverse en ella de manera crítica, creativa y propositiva en la búsqueda permanente de una mejor calidad de vida, reconociendo que la realidad social actual en el Distrito Federal requiere que la educación defina los conocimientos, los procedimientos y los valores que el sujeto debe aprender, la escuela es la institución socialmente creada para estos fines.⁸²

4.5.4 Estrategia de trabajo.

Al organizar las actividades y los instrumentos para llevar a cabo la táctica de trabajo para obtener resultados óptimos y confiables se tomaron en cuenta sujetos, tiempos, espacios, materiales, etc., participando y armando la estrategia entre el directivo, personal docente padres de familia, los medios y recursos utilizados fueron:

⁸² SEP. Orientaciones Pedagógicas para Educación Preescolar de la Ciudad de México, pp.5-6

a) Observar actitudes y relaciones interpersonales para conocer algunos hábitos de comportamiento social entre padres-hijos, educadoras-padres, padres-directivo, padres-padres y entre docentes, entendiendo al concepto actitud, a la situación, disposición, etc. y relaciones interpersonales, a las interrelaciones personales dentro de un mismo contexto. Ahora bien los hábitos de comportamiento de la comunidad educativa que se detectaron de manera general son los siguientes; entre padres e hijos- al estar en la entrada de la puerta se observo que muchas mamás y de los pocos papás que asisten no despiden o recogen a sus hijos de una manera afectuosa, no los interrogan sobre sus actividades, algunas mamás los llaman con palabras antisonantes o los agreden, etc.-educadoras-padres, no se da el acercamiento, comunicación, confianza, ambas partes entre la mayoría de los padres y docentes,-padres-directivo- se da la misma situación anterior pero sobre todo porque soy de nuevo ingreso ; padres-padres- muy pocos se saludan, hay un grupito cerrado de mamás que se quedan después de la entrada de los niños por un espacio de 10 a 15 min. casi a diario, según comentan otras mamás solo para criticar a las maestras y directivo como a padres de familia- entre las docentes- apenas se están integrando y conociendo ya que cuatro educadoras tienen menos de un año de haber ingresado al plantel.

Con estas actitudes y falta de relaciones interpersonales propositivas en la comunidad escolar se puede decir que en general se carece demostración de afecto, comunicación, existencia de agresión física y verbal de padres a hijos, falta de comunicación y confianza entre educadoras-padres y viceversa así como con el directivo, agresión verbal, física y ausencia de respeto entre los padres, considerando que estas actitudes han repercutido en cierta forma a la comunidad escolar, por ejemplo los niños dentro de las aulas y a la hora del recreo se agreden sin ningún motivo y muchos niños se dirigen entre sí con palabras antisonantes.

b) Se recopilaron directamente ideas y opiniones de las docentes a través de una encuesta con preguntas concretas, sencillas, claras y breves sobre como se da la dinámica de participación entre ellas. (Ver anexo # 2)

Al analizar e interpretar las encuestas se percata que las cinco docentes concuerdan en que participación es colaborar en diversas actividades, pero sin embargo manejan que a veces se da la participación en el plantel de manera grupal, piensan que no es esencial sus opiniones

o sugerencias, por lo tanto se puede concluir que les hace falta involucrarse más en las actividades como un equipo de trabajo o grupo colegiado para generar una real toma de decisiones, consensos, etc.

c) Se realizaron entrevistas al azar a través del diálogo o interrogatorio directo a padres de familia con la pregunta ¿cómo se involucran para participar en el plantel? también se le preguntó a la educadora que tiene más de 10 años de antigüedad en la escuela para saber cómo se ha dado en años anteriores la participación con la comunidad.

De las mamás que se eligieron al azar (6 en total) al entrevistarlas se cohibieron diciendo que no entendían la pregunta, se cambió preguntándoles ¿participan en la escuela? contestando todas que sí, ¿cómo? pagando cuota respondió una, haciendo el aseo contestó otra, pintando líneas de seguridad contestó otra, etc. ¿han platicado con las maestras de algún tema en especial? respondiendo las 6 que sí, ¿sobre qué? cuando se portan mal los hijos contestó una mamá, reproduciendo la misma respuesta las demás.

Cuando se le hizo la misma pregunta a la educadora dijo que los padres participan realizando actividades en la escuela como haciendo el aseo de los salones, asistiendo a los eventos, etc. confirmando lo que habían contestado las mamás pues en cierta forma coincidieron en las respuestas, con estos resultados se puede deducir que falta el acercamiento, comunicación etc. entre padres-docentes-directivo así como el de seguir realizando actividades pero que propicien la participación activa e interactiva donde se genere el intercambio de opiniones, sugerencias, experiencias, etc. entre la comunidad escolar.

d) En consejo técnico analizamos docentes y directivo los resultados y respuestas que arrojaron los incisos a, b y c sobre los hábitos de comportamiento social del Jardín de Niños “Cuauhtlahuac” llegando al acuerdo en que es necesaria una agrupación de la comunidad escolar donde se permita abordar el trabajo de manera más eficaz originando la capacidad de diálogo, empatía, habilidades sociales y para la convivencia, comprensión crítica y capacidad para transformar el entorno.

e) Se les dio a conocer a las docentes de manera específica los documentos que existen para

llevar a cabo el programa “Escuela para padres”, el surgimiento, evolución, autores, fundamento teórico y enfoque para partir de un sustento de para la estrategia.

Al terminar de escuchar la información sobre el programa se les pidió a las docentes su opinión contestando una de ellas que desconocía todo el sustento, que solo había escuchado de la existencia del programa por nombre pero que sin embargo le parecía muy interesante aprobando las 4 educadoras restantes la respuesta, otra educadora contesto que tal vez le costaría trabajo aplicar el programa por el desconocimiento e inseguridad para dar otro tipo de platicas a los padres de familia que no sea solamente con respecto a actividades que competen a educación preescolar etc. afirmando nuevamente las demás.

A pesar de las respuestas y dudas de las educadoras, se apreció disposición e intención propositiva por aprender, conocer y analizar más a fondo el programa como una propuesta para propiciar la participación activa de la comunidad escolar pero sobre todo armar como equipo de trabajo la manera de llevarlo a la práctica bajo la conciencia de necesidades objetivas o reales y como primera determinación de equipo se comprometieron en apoyarse en la situación de atender a los niños de la educadora que estuviera participando en el taller.

f) Otro instrumento para la estrategia fue reunirnos en junta técnica para elaborar entre todas las preguntas para la encuesta dirigida a padres de familia partiendo de los hábitos de comportamiento social obtenidos y mencionados anteriormente. (Ver anexo # 3)

En cuanto a educación la mayoría de los padres tienen la idea de que es obligación de la escuela y que por eso los mandan, pocos tienen conciencia (aproximadamente un 9%) de que educación es responsabilidad de la familia y escuela, muchas mamás que fueron las que recibieron la encuesta manejaron en generalidad sobreprotección hacia sus hijos porque su percepción por la cual mandaron a los niños al jardín, es para que las maestras los cuiden, que no les peguen otros niños, que jueguen con ellos, los entretengan, o bien que asisten sus hijos para que se les enseñe a leer y escribir. Obviamente las cualidades que les ven a sus hijos la mayoría contestaron que son niños que no pegan, obedientes, cariñosos, etc. Muchos expresaron a través de la encuesta que la dificultad especial en la educación de sus hijos es no saber como tratarlos, como guiarlos, etc. Lo que esperan de sus hijos la mayoría es que lleguen a tener una calidad de vida enfocada en la felicidad. Todos los participantes coincidieron en

el horario de 9:00 a 10:00 hrs. y 87 padres de familia respondieron que preferían que los días del taller fueran los martes. Se puede concluir que muchos padres no saben la función de preescolar, y la mayoría delegan toda la responsabilidad educativa de sus hijos a la escuela, sin embargo externan la necesidad de orientación sobre la misma.

g) Los temas quedaron en el siguiente orden de acuerdo a los intereses y necesidades de los padres de familia con el objetivo de apoyo y orientación. (Ver anexo # 4)

Conforme a las respuestas se realizó un análisis y conclusión , los aspectos de gran interés y que más preocupan a los padres de familia con respecto a orientación sobre sus hijos fueron los temas “Prevención de robo de infantes” siendo un 29.7%, “Celos entre hermanos” un 19.8% y “Otros” con un 16.5%.

h) Entre todas contabilizamos las encuestas para armar el cronograma de actividades del taller de “Escuela para Padres” con los temas, días, hora, etc.(28 de marzo al 25 de Junio del 2001). (Ver anexo # 5)

i) De común acuerdo para no interferir con las demás actividades generales se quedó que el 27 de Marzo sería la inauguración del taller después de honores a la bandera.

j) Por acuerdo se quedó que el día 28 de marzo del 2001 sería la primera sesión citando a las mamás y a los papás de las niñas y el 29 la segunda sesión citando a las mamás y los papás de los niños (el mismo tema se daría en las dos sesiones) ¿por que de esta manera? por el espacio reducido del aula donde se llevaría a cabo el taller, las técnicas de integración consisten en movimientos de ubicación espacial por lo que no es posible que permanezca un grupo grande, la atención a padres sería más directa y personalizada así como el tener un mejor control de asistencia.

k) Decidimos que la convocatoria a padres de familia fuera a través de un cartel pegado en la ventana de cada aula , además de la entrada al plantel participando cada una en la elaboración de la invitación.

l) Para la evaluación realizamos entre todas un instrumento a través de un cuestionario sencillo dirigido a padres (Ver anexo # 6) valorando, que tanto influyó el taller en la modificación de hábitos, de comportamiento social, etc. por ejemplo en conductas afectivas, acercamiento y comunicación con sus hijos y familiar, cuáles fueron los temas de mayor interés, etc. también hubo opciones de opiniones verbales.

4.6 Descripción de la aplicación y Desarrollo de la propuesta.

En este apartado se prosigue hacia la aplicación de la propuesta empezando con la inauguración del taller que fue el 27 de marzo después de honores a la bandera se les dio a conocer a los padres e familia de manera breve los objetivos y el resultado de las encuestas sobre los temas que ellos propusieron el manejo de asistencia, el cronograma de actividades, etc., al terminar de dar la información y preguntarles si tenían dudas, una mamá preguntó si en caso de no poder asistir por “x” circunstancia el día de asistencia de los padres y madres de las niñas podía acudir al otro día aunque fuera asistencia de los padres de los niños, se le contestó que sí porque lo importante era su asistencia como su participación, no habiendo más dudas se les regaló un separador con las fechas del taller de “Escuela para Padres”.

El 28 de Marzo se empezó con el tema “¿Qué significa ser persona?” (autoestima) ¿por qué este tema? Porque se relaciona con el primer propósito que se maneja en educación preescolar que es:

Mostrar una imagen positiva de sí mismo que está referido a la necesidad de que el niño y la niña adquieran seguridad y confianza en sus capacidades, implica la aceptación y el aprecio de su persona; es decir, considerarse a sí mismos como seres valiosos, ya que la autoimagen se construye a partir del trato que reciben de las personas con quienes interactúan y en primer lugar es con su familia, después las maestras, maestros, compañeras y compañeros del reconocimiento y consideración que hagan los otros sobre su persona.⁸³

Todo esto se les explicó a los padres de familia pasando después con los padres de las niñas a darles un fólder con una carta de bienvenida realizando posteriormente breves preguntas si ya habían participado en un taller de escuela para padres y si conocían el programa respondiendo, que no, se les dio una breve presentación general sobre el programa, objetivo y fundamento

⁸³ Ibidem p.9

teórico, todo con el apoyo de acetatos, los padres estuvieron atentos.

Para generar la integración grupal se realizó la técnica canasta de frutas para que se conocieran un poco más entre ellos mismos y poder participar con más confianza, la técnica consiste en que todos se sientan en sillas formando un círculo con excepción de uno que se queda sin asiento, cada uno va diciendo el nombre de su fruta favorita sin importar que se repitan, al terminar de decirlos todos el que está en el centro sin silla da la indicación de que tiene una canasta de... (menciona el nombre de una frutas dos frutas a la vez) las personas que hayan dicho la fruta que coincide con la que mencionaron se tiene que cambiar de lugar por lo que la persona que esta en el centro inmediatamente ocupa un lugar ocasionando que se quede una sin lugar, se repite el procedimiento e inclusive se puede manejar la indicación canasta de “frutas” donde todos se cambian de lugar al mismo tiempo, los padres al principio se mostraron cohibidos pero al darse cuenta de que se trataba de un juego tomaron confianza, inclusive los que pasaron al frente para dar las indicaciones dándose más dinámica la actividad. Esta actividad dio pauta para que también los padres participaran en la técnica lluvia de ideas que consiste en darse uno cuenta hasta donde se sabe sobre el tema ¿ que significa ser persona? (autoestima) participando 8 madres de familia y escribiendo una mamá de manera voluntaria en el rotafolio, de las participantes 5 coincidieron en que la autoestima es quererse a uno mismo y las otras 3, es respetarse a uno mismo, los demás estuvieron de acuerdo asintiendo con la cabeza sin opinar otra cosa, después se dio la exposición del tema con apoyo de láminas generando entre los asistentes algunas preguntas como las siguientes ¿cómo puedo saber si esta baja la autoestima del niño o niña?

¿ como puedo apoyar a mi hijo en su autoestima?, esto dio buen resultado ya que causó que entre ellos mismos se dieran las respuestas de acuerdo a la exposición o bien comentaron sus propias experiencia, por ejemplo un papá expresó que procuraba mantener la comunicación con sus hijos para conocerlos mejor, propiciando la participación, interacción y enriquecimiento de sugerencias.

Estuvo presente una de las educadoras que también participó dando su opinión y sugerencias de cómo apoyar al niño en su autoestima diciéndoles por ejemplo que al ir por ellos revisaran sus trabajos que realiza en la escuela, que les pregunten que es lo que hicieron y porque demostrando interés y calidez en su esfuerzo o logro pues repercute en su autoestima, para

concluir la actividad y reforzar el tema se manejo la técnica “yo soy” donde todos los asistentes al despedirse tenían que mencionar y valorar una de sus virtudes que por cierto muchos coincidieron en la de ser cariñosos con sus hijos, a muchos padres de familia les costó trabajo manifestarla o simplemente repetían lo que decía la persona anterior, a la educadora también le costó trabajo decir alguna de sus virtudes pero dijo que era la de dibujar.

Para evaluar la actividad se les pidió a los asistentes su opinión de forma escrita, comentando la mayoría que les gustó el tema porque necesitan este tipo de actividad que les sirve como orientación como apoyo a la educación de sus hijos. Realizaron entre todos los asistentes un dibujo alusivo al tema colocándolo en el pasillo a la entrada del plantel quedando como periódico mural, los padres eligieron el nombre “El rincón de los padres”. La asistencia fue de 37 padres de familia.

En la segunda sesión 29 de Marzo se trabajó con los padres de los niños, se manejó la misma estrategia de presentación dándose la misma respuesta de los padres de familia, desconocer el programa y no haber participado en talleres, en la técnica de canasta de frutas para la integración del grupo se les dieron las indicaciones dándose más rápido la dinámica pues lo que pasaron al frente a dar la orden de 6 3 dijeron canasta de frutas ocasionado que se movieran todos de lugar provocando más rápido un poco más de confianza por la participación, al darse la técnica lluvia de ideas de lo que conocían del tema participaron 11 madres de familia y 2 padres de familia, coincidiendo siete en que autoestima es quererse así mismo y los demás en comentarios muy similares, al generarse las preguntas con la exposición de láminas una madre de familia manifestó que le agradaba que estuviéramos presentes la directora y una educadora ya que le daba la seguridad de que el personal que trabaja en el plantel le gusta lo que desempeña y que se acercaran a través a ellas y a los niños a través de este taller y con este tema asintiendo afirmativamente con la cabeza varios padres de familia, para finalizar y reforzar el tema con la técnica “yo soy” se dio el mismo resultado anterior, a muchos padres de familia les costó trabajo mencionar una de sus virtudes en esta ocasión coincidieron en ser cariñosos y responsables y en el caso de la educadora que estaba participando no le costo trabajo mencionar una de sus virtudes diciendo que es paciente, las opiniones las entregaron por escrito, la mayoría comentó que les gustó el tema, las actividades

y que son de gran interés para los padres de familia que tiene hijos en la escuela.

Realizaron entre todos los asistentes un mensaje alusivo al tema colocándolo junto al dibujo que se elaboró el día anterior. La asistencia fue de 50 padres de familia.

Estas actividades refuerzan el escrito que la escuela-comunidad son dos ámbitos donde se deben compartir intereses comunes integrando e involucrando al personal escolar y padres hacia los fines que propone la escuela-comunidad compartiendo y diseñando programas de colaboración entre ambos generando así la participación activa. En consejo técnico manifestaron las educadoras que el taller estaba empezando a repercutir en algunas mamás que han asistido al taller en cuanto a sus actitudes hacia los niños por ejemplo cuando iban a la salida por ellos los recibían con más afecto e interés por lo que habían realizado o trabajado, las dos educadoras que participaron manifestaron que se sintieron extrañas ya que era la primera vez que participaban de esa manera pero les gusto pues sintieron acercamiento con los padres de sus alumnos y aún de otros niños.

En la sesión del 24 de Abril “Relaciones familiares” (celos entre hermanos) la primera actividad fue invitar a los padres de familia a realizar una breve remembranza del tema anterior para recuperar nuevamente el interés y generar la dinámica en el grupo, afortunadamente participaron varias mamás recordando muy bien el tema , la siguiente técnica que se manejó tuvo el propósito de integración y el propiciar la iniciativa de los asistentes al tema que fue a través de preguntas relacionadas a la familia, dichas preguntas estaban en la parte de atrás de cada pieza grande de rompecabezas que estuvieron sobre una mesa, unas de las preguntas fueron ¿ que es la familia? ¿qué tipo de familia conoces?, etc. al contestarlas tenían que ir armando el rompecabezas que formaba una familia dentro de un corazón, se ayudaron unos a otros indicándole a quien levantaba la pieza donde se tenía que ir colocando, esta dinámica resultó muy positiva hubo mucha participación.

Para entrar de lleno al tema, los padres de familia vieron el video “los seis momentos de la pareja” donde se aborda desde la etapa del noviazgo, el matrimonio, las relaciones entre hermanos, la relación con los hijos, etc. dándose hincapié en el tema relaciones entre hermanos, en el video se sugiere que para que se den estas buenas relaciones no hay como el que exista un ambiente familiar favorable, que se de la comunicación entre la pareja, etc. pero

al tocar este último aspecto se generaron comentarios por ejemplo dos mamás coincidieron en su opinión que en la etapa del noviazgo la comunicación entre la pareja es “buena”, que buscan agradarse uno a otro, la pareja tiene una manera de ser muy especial pero cuando se llega al matrimonio esa comunicación se va rompiendo poco a poco porque el hombre cambia su forma de ser hacia la mujer, estos comentarios motivaron algunas discrepancias con los poquitos papás asistentes (6) diciendo que las que cambian son las mujeres causando risas entre todos los asistentes pero llegando a la conclusión de que ambos sufren cambios de conducta por pasar a otra etapa como pareja, a otro tipo de responsabilidades, etc. Para cerrar la actividad y reforzar el tema se manejaron láminas donde se dio a conocer cuantos tipos de familia se dan, que es la familia, etc., cabe mencionar que se alargó el tiempo media hora más de lo propuesto sin que nos diéramos cuenta no habiendo problema con los padres, estuvo presente otra educadora participando dentro de la dinámica de la actividad del rompecabezas contestando una de las preguntas, entregaron sus opiniones por escrito manifestando la mayoría que desconocían cuántos tipos de familia se dan y el de concordar con la importancia que tiene la comunicación entre la pareja para proyectarse en los hijos y a su vez entre los hermanos, etc. Prepararon entre todos los asistentes un mensaje alusivo al tema colocándolo en la entrada. La asistencia fue de 47 padres de familia. (faltaron pocos de la sesión anterior pero asistieron otros padres).Cabe hacer la referencia que a pesar de encauzar a los padres asistentes hacia el tema presentado tomando de apoyo el video los participantes se inclinaron más sobre el tema del noviazgo como se antepone.

El 25 de Abril se manejo la misma estrategia de trabajo, al estar jugando con la técnica del rompecabezas y comentarles que lo habían armado muy rápido, algunas mamás se empezaron a reír diciendo que unas mamás que habían asistido el día anterior les habían platicado sobre el juego y que por lo tanto ya sabían de que se trataba provocando risa entre los asistentes pero aún así se llevo a cabo la interacción y participación de preguntas sobre la familia. Al terminar de ver el video de los seis momentos de la pareja, se dio el intercambio verbal entre los asistentes sobre la relación con los hijos, compartiendo algunas madres de familia sus experiencias por ejemplo el no hacer comparaciones entre los hijos, el demostrarles afecto, etc. generando así la armonía familiar sobre todo entre los hermanos llegando todos a la conclusión que existiendo la armonía en la familia repercute verdaderamente en el aprendizaje

de los niños y niñas, estuvo presente otra educadora y también participó dentro de la dinámica de las actividades como una asistente más, las opiniones escritas la mayoría concuerdan en que el tema les dio tips o sugerencias para saber encauzar a sus hijos, el mantener o propiciar la armonía familiar, etc. Efectuaron entre todos los asistentes un collage alusivo al tema colocándolo junto al mensaje del día anterior. La asistencia fue de 49 padres de familia. Con esta visión se constata que los intercambios de expectativas sociales en estrecha integración se engancha con lo que es cultura desde el punto de vista gestión participativa, donde la participación no puede funcionar sino se da esa postura esencial compartida por todos los miembros de la realidad educativa.

En esta última sesión 29 de Mayo fue invitación general a la comunidad donde se tuvo que gestionar a través de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que acudiera una representante de dicha institución para dar el tema “prevención de robo de infantes” que fue solicitado por la comunidad. Se presentó a la Lic. Maribel Fernández agradeciendo la misma a los padres de familia su interés y la gran asistencia prosiguiendo inmediatamente a pasarles la proyección de acetatos sobre como prevenir el robo de infantes fuera del hogar, saliendo de la escuela y en el hogar en ausencia de los padres, la sesión duro 60 min. en esta ocasión a pesar de que la expositora preguntó si había dudas pocos levantaron la mano pero una de las preguntas fueron ¿a dónde dirigirse en caso de robo de niños? al término de la sesión se le entregó un reconocimiento a la expositora, manifestando unas breves palabras de agradecimiento una de las mamás de la mesa directiva, estuvo presente la educadora que faltaba asumiendo el papel de receptora.

En esta ocasión no hubo actividad para periódico mural por el exceso de personas con la dificultad de no poder organizarlas en un espacio reducido. La asistencia fue de 111 padres de familia y las opiniones escritas coinciden en que el tema estuvo muy interesante pero que estuvieron muy incómodos porque algunos no alcanzaron asiento sin embargo se respetó el plan de trabajo de la expositora. En el consejo técnico los comentarios no se hicieron esperar por las educadoras y la que estuvo presente comentó que estuvo muy buena la sesión pero que fue meramente de información sobre medidas de robo de infantes pero no hubo participación interactiva como en la otras sesiones.

La conclusión es que cuando no se da alguna técnica de integración o de despedida para crear un ambiente de confianza muchas veces no se genera el intercambio o interacción con los padres de familia y entre ellos mismos dando como consecuencia por parte de los asistentes el estar como simples receptores.

Estas actividades se complementan con lo antes mencionado que en la gestión escolar participada los sujetos son considerados con toda su potencialidad de su creación y de sus aportes y son incorporados en la base de esa estructura tripolar de la gestión que reúne: proyecto, actores y la acción de conducción y orientación misma.

CAPITULO V

EVALUACIÓN DE LA ALTERNATIVA

5.1 Evaluación.

Al llegar al final de la propuesta aplicada en el Jardín de Niños “Cuauhtlahuac” donde se pretendió generar la participación activa en la comunidad escolar para un mejor desarrollo integral en el niño (a) preescolar, es de relevancia considerar un factor importante que es la evaluación;

Ya que desde la perspectiva de la filosofía de la calidad, se evalúa con el resultado pero no por el resultado, es decir no es posible evaluar a las personas simplemente por su desempeño final, hay que considerar qué pasos se han seguido para mejorar estos resultados, se trata en la evaluación de verificar por medio de los resultados y no de verificar los resultados mismos. Así, examinamos la calidad para ver cómo está operando el proceso, si no es así estaremos hablando simplemente de inspección, la evaluación verifica si los procesos modificados contribuyeron o no al logro de mejores resultados.⁸⁴

“La evaluación desempeña diversas funciones, es decir, sirve a múltiples objetivos no sólo para el sujeto evaluado, sino de cara al profesor, a la institución escolar, a la familia y al sistema social.”⁸⁵ A continuación se describen de manera concreta cada aspecto que se tomo en cuenta para valorar una real evaluación de la alternativa iniciando con las siguientes preguntas.

¿Para qué se evalúa?, para darse cuenta de los logros mediante el proceso que se esta llevando a cabo de lo que se esta haciendo, de las fallas, errores, reafirmación de objetivos y en ocasiones plantearse nuevos objetivos, detectar el actuar de cada uno de los involucrados, que decisiones se toman ante situaciones que se les van presentando, etc.

¿Por qué se evalúa? porque es la forma de llevar un control y organización para llegar a un resultado real.

¿Cómo se evalúa? por medio de la observación, visitas, pláticas, provocando la reflexión en cuanto a la calidad del trabajo , etc.

⁸⁴Schmelkes, Silvia. Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas. p 98

⁸⁵J. Gimeno Sacristán y Pérez Gómez en Evaluación y Seguimiento en la Escuela. Antología Básica UPN. p. 42

Al evaluar la alternativa aplicada se alcanzaron los siguientes logros: realizar actividades de trabajo colectivo, el haber organizado o diseñado entre el personal docente y directivo la calendarización y acciones que se realizaron en el taller de escuela para padres con apoyo de los mismos manifestando sus necesidades e intereses en la encuesta dirigida a ellos, involucrado durante todo el proceso apoyándonos unas a otras en la distribución de las actividades y exposición de cada tema pero también el haber integrado a los padres de familia al invitarlos a participar con su asistencia constante, sus opiniones, sugerencias, etc., las educadoras observaron que la mayoría de los padres asistentes al taller en el transcurso que iban a recoger a sus hijos a las aulas tuvieron un cambio de actitud ante ellos acercándose de manera afectuosa y respetuosa sin agredirlos con palabras antisonantes, se observó al estar en la entrada del plantel cambios de hábitos de comportamiento como el de cortesía en varios padres de familia, se consiguió más confianza y comunicación hacia las educadoras y el directivo con respecto a inquietudes y orientaciones relacionadas con la educación de sus hijos y sobre la importancia y función de educación preescolar notándose una mayor preocupación y cooperación más activa con la escuela sin insistir que se les enseñe a los niños a leer y escribir, se propició una relación más amistosa entre ellos mismos como comunidad y que como tal nos dimos cuenta que podemos llegar a la toma de decisiones ante situaciones que se van presentando como fue en las sesiones durante el cierre de cada tema al realizar las conclusiones y reflexiones para aterrizar en acuerdos como comunidad escolar, descubrimos que alcanzamos resultados efectivos gracias a que se llevo a cabo una sistematización del taller pues elaboramos un diagnóstico, detectamos problemáticas, se plantearon propósitos, etc. así como el control de asistencia, evaluación en cada sesión ya fuera escrita u oral, secuencia en cada tema, etc.

Ahora bien, hay que señalar que la autoevaluación reúne los siguientes criterios que son; “Factibilidad, por la cual la autoevaluación debe ser realista en términos de los recursos requeridos tanto materiales como de tiempo.”⁸⁶ Se cubrió este criterio porque se dió con anticipación la búsqueda de material y de investigación para una buena presentación del tema como el de proporcionarles a los padres de familia material por ejemplo cuando realizaron la actividad de elaboración de periódico mural al término de cada sesión, reforzar el tema del día

⁸⁶ SEP en Evaluación y Seguimiento en la Escuela. Antología Básica UPN. p 111

y compartir el conocimiento adquirido con los padres que no asistieron a las sesiones, afortunadamente se cubrieron los tiempos previstos, además de contar con aula de usos múltiples, sillas y bancas adecuadas para personas adultas.

“Utilidad, se deberá proporcionar información que sea valiosa en términos de sus posibilidades de afectar la toma de decisiones”⁸⁷ Este conocimiento se logró al término de cada sesión ya que se llegaba a la toma de decisiones para concluir en acuerdos y sugerencias pero sobretodo como poder aplicarlo en su vida cotidiana para con sus hijos y la escuela.

“Calidad, que revele, presente técnicamente y con precisión las características del Sistema Educativo”⁸⁸ En este apartado el hecho de obtener resultados a través de un proceso donde se dio la participación de la comunidad escolar se va obteniendo calidad en el trabajo.

“Social, ya que debe ser participativa y no amenazante para los integrantes del modelo de auto-evaluación”⁸⁹ Para conseguir este criterio se dio a conocer a las docentes y padres de familia el programa “Escuela para Padres” de la S.E.P. , los objetivos de Educación Preescolar a padres de familia y el como poder alcanzarlos entre la escuela y con la participación de la familia, se les informó sobre los propósitos del taller de escuela para padres y lo que implica la participación social dentro de la Ley General de Educación y como poder llevarla a cabo , por fortuna se dio la participación activa y no amenazante en la mayoría de los asistentes .

Ahora la elección de un modelo de evaluación constituye un aspecto fundamental del proceso evaluativo ya que proporciona un marco general que representará la alternativa en su totalidad y guiará todas las subsecuentes acciones de evaluación. El modelo que encaja en la propuesta es la “Evaluación Responsiva ya que el propósito debe representar el proceso o la forma en que se esta dando lo planteado y las perspectivas de las gentes claves”⁹⁰ (comunidad escolar), esta evaluación se dio a través de los propósitos planteados; porque se asumió la responsabilidad y compromiso de parte del personal docente y de algunos padres de familia sobre el analizar y reflexionar de la necesidad de adquirir una base conceptual concisa sobre la acción educativa, familiar y escolar a través del fortalecimiento de las relaciones interpersonales y comunicación de escuela y familia como agentes educativos en pro del

⁸⁷ Idem

⁸⁸ Idem

⁸⁹ Idem

⁹⁰ Ibidem p-112

desarrollo integral de los niños y niñas del Jardín de Niños “Cuauhtlahuac”, el de haber generado por lo menos en los asistentes constantes al taller la importancia y relevancia de colaboración y cooperación como comunidad escolar, tomar conciencia de lo indispensable que es la evaluación permanente pero sobretodo el como se dieron los resultados en cumplimiento de la tarea educativa como fin de un eficaz desarrollo integral del niño (a) y la utilidad de rescatar la animación e interés de la comunidad escolar para continuar con la búsqueda de la mejora educativa considerando que se cubrieron las suficientes perspectivas de los agentes claves respondiendo a las necesidades observadas y expresadas por escrito, así como algunos de los problemas que nos enfrentamos cotidianamente en nuestro quehacer educativo. Con respecto a la forma la evaluación puede ser clasificada como: “Evaluación Formal, porque es altamente estructurada tanto a nivel organizativo como metodológico pues hace uso de instrumentos válidos como cuestionarios, encuestas y mediciones precisas en cuánto sea posible como son las estadísticas.”⁹¹ Nos referimos a esta evaluación por el manejo del cuestionario dirigido a padres (Ver anexo # 6), donde se arrojaron resultados a través de mediciones precisas mediante indicadores que señalaron el conocimiento adquirido a consecuencia del taller de escuela para padres.

A continuación recopilación de indicadores de conocimientos adquiridos por los padres.

Modificación de conducta de los padres

Indicador	N° personas	%
SI HUBO MODIFICACION	91	78.4
ALGUNAS VECES	23	19.8
NO HUBO MODIFICACION	2	2.7
TOTAL	116	100

Fuente: Cuestionario dirigido a padres.

F= 116

El 78.4 % de los padres reflexionó sobre sus actitudes y de como repercuten en sus hijos y en la gente que le rodea.

⁹¹ Ibidem p-113

Cambio tu forma de ser en cuanto a “comunicación familiar”

Indicadores	N° personas	%
SE COMUNICA UNICAMENTE CON SU PAREJA	4	3.4
SE COMUNICA UNICAMENTE CON SUS HIJOS	15	12.9
SE COMUNICA CON SU PAREJA Y SUS HIJOS	97	83.6
NO LE INTERESA LA COMUNICACIÓN FAMILIAR	--	
TOTAL	116	99.9

Fuente. Cuestionario dirigido a padres.

Estos resultados nos pueden indicar que por la asistencia al taller de Escuela para padres mejoró la comunicación familiar.

Conocimiento del niño

Indicadores	N° personas	%
CONOCE MAS AL NIÑO PARA PODER CRIARLO	111	95.6
ENTENDIO POCO EL TEMA	4	3.4
NO HUBO NADA NUEVO EN LO QUE SE DIJO	1	0.8
TOTAL	116	99.8

Fuente: Cuestionario dirigido a padres.

El interés por el conocimiento del niño propició que el 95.6 % mejorara la forma de interactuar con sus hijos.

Conocimiento de la función de Educación Preescolar

Indicadores	N° personas	%
SI LO CONOCE	99	85.3
LO CONOCE POCO	17	14.6
NO LO CONOCE	--	
TOTAL	116	99.9

Fuente: Cuestionario dirigido a padres.

Al participar activamente los padres de familia en el taller en beneficio del desarrollo integral del niño el 85.3 % opinó conocer más la función de educación preescolar.

Temas de mayor interés

Indicadores	N° personas	%
QUE SIGNIFICA SER PERSONA -AUTOESTIMA	29	25
RELACIONES FAMILIARES-CELOS ENTRE HERMANOS	14	12
PREVISION DE ROBO DE INFANTES	16	13.7
TODAS	57	49.1
TOTAL	116	99.8

Fuente: Cuestionario dirigido a padres.

Para la mayoría de los padres todos los temas fueron de gran interés ya que ampliaron sus conocimientos sobre el niño en cuanto a la manera de tratarlo, orientarlo, etc así como el generar la unión familiar.

Siguiendo con la clasificación de evaluación también se podría suponer la “Evaluación Informal en el sentido de que no se utilizaron instrumentos muy técnicos como la observación e intercambio de opiniones”⁹² Se utilizó esta evaluación porque se consideró la observación al principio y al final sobre las actitudes o hábitos de comportamiento social de la comunidad escolar así como el intercambio de opiniones durante cada sesión entre padres y entre educadoras en consejos técnicos o juntas técnicas.

Por su función general puede ser considerada la Auto-evaluación que es el proceso autocritico, permanente y participativo sobre el ser, el deber ser y el hacer histórico de las instituciones a través del análisis de sus aciertos y debilidades en función de una toma de decisiones eficaz que oriente los procesos de planeación y cambio institucional, que es ejercida y controlada desde el interior de las propias instituciones.⁹³

Esta evaluación se realizó a través de un cuestionario dirigido al personal docente para analizar, interpretar y autoevaluar los aciertos y debilidades como equipo de trabajo como consecuencia de la aplicación de la alternativa .(Ver anexo # 7)

Al analizar e interpretar el instrumento se consiguió lo siguiente: que ya existe un conocimiento del programa escuela para padres en la comunidad escolar, conciencia sobre la importancia de la participación activa, lo relevante que es involucrarse en todas las actividades escolares como equipo de trabajo para la toma de decisiones concerniente a la labor educativa, el participar y sentirse como parte de la comunidad educativa junto a padres de familia, crear conciencia que el participar propicia cambios de actitudes o bien tener otra visión de vida como persona, el taller generó confianza, comunicación y participación por lo menos en la mayoría de los asistentes a las sesiones del taller.

“Por su función específica la evaluación se considera Diagnóstica ya que se identificaron necesidades, problemas reales”⁹⁴ y existentes de la comunidad escolar del plantel antes de organizarnos en las actividades y estrategias utilizadas en el taller y lograr cubrir los objetivos previstos. “Formativa porque se enfoca a identificar los procesos y productos inmediatos de un programa, respondiendo a ciertos objetivos concretos.”⁹⁵

⁹² Idem

⁹³ Idem

⁹⁴ Idem

⁹⁵ Idem

Esta tarea se realizó permanentemente sesión con sesión y un ejemplo sería de que los padres y docentes se percataron de que sus problemas encontraban eco en el grupo, adquiriendo confianza para aportar sus experiencias y así poder recibir las de los demás.

Y asimismo estas evaluaciones se analizaron detalladamente al finalizar el taller para lograr lo que es la evaluación “Sumativa, contemplando y asumiendo este abanico de evaluaciones se espera que se cobijen todos los efectos positivos y negativos a través de un juicio total sobre los logros del taller contando con productos que hayan impactado a los protagonistas educativos.”⁹⁶ El trastocar el término de efecto negativo, cabe mencionar que se presentaron algunas limitantes como lo fue con una autoridad, externando a mi autoridad inmediata que las educadoras no deben salirse de sus grupos y menos dejar solos a los niños para estar con los padres de familia y que la directora dedicarse a buscar o gestionar apoyos de otras personas “especialistas” para dar pláticas a los padres de familia, interviniendo y apoyando el taller la supervisora, manifestando que ella había estado en la inauguración y en la primera sesión del taller a padres observando aceptación, interés y participación tanto de los padres como de la educadora presente, que el hecho de estar presente durante una hora que era el tiempo de cada sesión no implicaba problema alguno sino al contrario propició y reforzó entre ellas el apoyo y el trabajo en equipo pues se repartían los niños de la docente asistente a la sesión con las demás compañeras, generó en los niños socialización con otros compañeros que no eran de su grupo y edad y en los padres de familia conocer opiniones de otros padres que integran la comunidad. Como respuesta de la primera autoridad fue el mandar a los apoyos técnicos en cada sesión para que le llevaran observaciones, afortunadamente para los apoyos y para mí fueron positivos. Aún así siento que no está del todo convencida la Profra. de llevar a cabo el Programa “Escuela para Padres” de esta manera pero de algún modo el hecho de haber autorizado una nota laudatoria a mi favor por el trabajo desempeñado me motiva a seguir realizando las actividades pero por consiguiente involucrando de manera más directa y participativa a las docentes porque a fin de cuentas repercute en nuestro propósito primordial que es brindar calidad en la educación en los niños y las niñas para un efectivo y eficiente desarrollo integral sin olvidar el generar la participación activa en la comunidad educativa.

⁹⁶ Idem

CONCLUSIONES

-Considero que todavía hay mucho trabajo por hacer como el de lograr que se de más la participación interactiva en el colectivo escolar.

-Estimo que la familia es el medio más viable para conducir al niño apoyando a los padres en su delicada labor educativa y ser con ellos y los niños protagonistas en el proceso educativo.

-Pienso que se lograron gran parte de los propósitos planteados ya que al estar evaluando sesión tras sesión con padres de familia y en los espacios de Consejo Técnico entre docentes analizando como se dieron los resultados de aprendizaje de los alumnos y la relación con los padres, como comunidad escolar nos dimos cuenta de la importancia de este aspecto, pues nos llevó a la motivación, animación e interés para continuar con la búsqueda de la mejora educativa.

-El taller “Escuela para Padres” es una oportunidad para crear un espacio de acercamiento y motivación entre la familia y la escuela en pro del niño en edad preescolar y mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje así como la labor educativa de los padres.

-El taller “Escuela para padres” promueve el trabajo en equipo en la comunidad escolar a través de la participación, apertura, juegos, sugerencias y el compartir experiencias.

-La agresividad y actitudes negativas en algunos padres de familia que hasta cierto punto los niños lo imitan proyectándolo a través de sus juegos en el aula o a la hora del recreo existirá mientras no se genere como alternativa de la participación en la comunidad escolar la vinculación escuela-familia.

-Cuando se tocan temas referentes a la autoestima como ¿Qué significa ser persona? que fue escuchado y analizado con gran interés por los asistentes a la sesión, manifestaron que habían adquirido mayor conocimiento y orientación sobre la forma de dirigirse y corregir a sus hijos en el caso de los padres y las docentes sobre sus alumnos.

-Como consecuencia del cambio de comportamiento de actitudes y el ambiente favorable y afectivo escolar de niños, docentes y padres de familia se adquirió en la mayoría el significado de autonomía y seguridad dentro del contexto de la educación infantil, aunando el apoyo de autoridades.

RECOMENDACIONES

- Hay que fortalecer a los padres para fortalecer a los hijos y así poder lograr personas, familia y sociedades más participativas
- La labor educativa de la familia y la escuela debe darse en forma coordinada y participada, considerando que la mayoría de los padres de familia requieren ser orientados en lo concerniente a como conocer a sus hijos, como guiar su formación, cómo identificar su papel de padres y analizar su actuación frente a sus hijos y la sociedad; para ello la comunicación y la participación permanente con los padres de familia es determinante en una labor conjunta de padres y maestros para mejorar la calidad de vida.
- Que exista la responsabilidad de leer o conocer por parte de autoridades y docentes el programa “Escuela para padres” de la SEP.
- Motivar e involucrar a las docentes en alternativas que generen la participación activa proyectándose hacia la comunidad.
- Es de suma relevancia manejar y reforzar el tema de autoestima en las docentes para originar reflexión y cambios de actitudes así como el cambio de sentido rutinario en el quehacer educativo.
- Es muy significativo dar a los padres temas con respecto a la salud, sobre ecología, etc. pero considero que sería más significativo si hubiera una secuencia u orden entre uno y otro tema.

BIBLIOGRAFÍA

AC.Electro com. Escuela para padres y madres de familia en México. Primer manual, México, D.F.1981. 54 p.

A.Isambert, La educación de los padres. Paidela, Barcelona,España, 1978. 88 p.

CEE. Comentarios a la Ley General de Educación. México, D.F, primera edición, 1995. 320 p.

Clavijero, Francisco Javier. Historia de México, tomo III. México, D.F. 182 p.

Corvalán ,de Mezzano Alicia. Escuela Comunidad y Cultura en Antología Básica UPN. México, D.F.1994. 252 p.

Chiavenato, Idalberto. Enfoques Administrativos aplicados a la gestión escolar en Antología Básica UPN. México, D.F. 1994. 319 p.

Delegación Iztapalapa. Cuadernillo o compendio La pasión de Cristo. México, D.F. 2000. 7 p.

Enlace.En la comunidad ACDiplomado en orientación familiar para maestros. Módulo 1. Cuadernillo. México,D.F. 1990. 25 p.

Fierro, Cecilia y Rojo Susana.El Entorno Sociocultural y la Gestión Escolar en Antología Básica UPN. México, D.F. 1994. 461 p.

Fullan,Michael.La escuela que queremos. Biblioteca para la actualización del maestro.México, D.F. 2000. 191 p.

Información proporcionada por la DGSEI.Subdirección técnico académico.Departamento de Servicios extraescolares de Iztapalapa. Soporte educativo.

Internet. <http://www.pucpr.edu/educontinua/liderazgo>.

Luna, Pichardo Laura H. Teorías que sustentan el plan y programa 93, Departamento Académico de Educación Primaria. México, D.F. 1993. 119 p.

Mercado, Ruth. El Entorno Sociocultural y la Gestión Escolar en Antología Básica. UPN. México, D. F. 1994. 461 p.

Muller, Philippe. El desarrollo psicológico del niño. Biblioteca para el hombre actual. México, D.F. 1968. 170 p.

Museo fuego nuevo. Cerro de la estrella.

Oria, Razo Vicente. El Entorno Sociocultural y la Gestión Escolar en Antología Básica. UPN. México, D.F. 1994. 461 p.

Ortega, C. Neftali y Castillo B. Justino. Organización del trabajo académico en Antología Básica UPN. México, D.F. 1994. 226 p.

Pérez, Gómez Angel I. Escuela Comunidad y Cultura en Antología Básica UPN. México, D.F. 1994. 252 p.

Pequeño Larousse Ilustrado. México, D.F. 1990. 1663 p.

Pozas, Arciniegas Ricardo. Escuela Comunidad y Cultura en Antología Básica UPN. México, D.F. 1994. 252 p.

Rousseau J. Jacobo. Obras estelares. Maucci, S.L. 46 p.

Sacristán, J. Gimeno y Pérez Gómez. Evaluación y Seguimiento en la Escuela en Antología Básica. UPN. México, D.F. 1994. 122 p.

Sánchez, de Horcajo. El Entorno Sociocultural y la Gestión Escolar en Antología Básica. UPN. México, D.F. 1994. 461 p.

Santos, Guerra M.A. La escuela que aprende. Biblioteca para la actualización del maestro, México, D.F. 2000. 98 p.

Schmelkes, Sylvia. Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas. Biblioteca para la actualización del maestro. México, D. F. 1996. 134 p.

SEP. Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación Básica. Poder Ejecutivo Federal. México, D.F. 1992. 21 p.

SEP. Antología de Gestión Educativa. México, D.F. 2000. 414 p.

SEP. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación México, D.F. 1993 primera edición. 94 p.

SEP. DGSEI. La Comunicación en la Gestión y organización escolar. (antología para 2º vertiente de carrera magisterial) México, D.F. 2000. 121 p.

SEP. DGSEI. Estrategias para el desarrollo de la educación inicial y básica para niñas, niños y jóvenes de Iztapalapa. México, D.F. 2000. 95 p.

SEP. Guía para la organización e implantación de escuela para padres. México, D.F. Preescolar. 1984. 159 p.

SEP. La Gestión como quehacer escolar en Antología Básica. UPN. México, D.F. 1994. 207p.

SEP. DGSEI. Orientaciones pedagógicas para la educación preescolar de la ciudad de México. México, D.F. 2000. 41 p.

SEP. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal. México, D. F. 1989. 143 p.

SEP. Programa de Educación Preescolar. Libro 1. México D.F. Preescolar primera edición 1981. 119 p.

SEP.Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal. México, D.F. 1989. 61 p.

SEP.Programa de orientación educativa a padres de familia. México, D.F. 1984. 161 p.

SEP.Programa Nacional de Educación 2001-2006. México, D.F. 2001. 269 p.

SEP.Programa para la transformación y el fortalecimiento de las escuelas normales. México, D.F. 1999. 79 p.

Vigostky, Análisis de la práctica docente en Antología Básica. UPN. México, D.F. 1994. 192 p

ANEXOS